![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Proponen diputados crear comisión de atención a víctimas de trata
* Protestas por ecocidio en Tajamar llegan a San Lázaro
* Joaquín López-Dóriga. Beltrones asegura que PRI ganara nueve gubernaturas
* Alfonso Zárate. La Reforma Política del DF
* PRI no tiene ninguna elección en la bolsa, hay competencia: Fayad
* TEPJF, regresan para una mayor investigación las gacetillas de Eruviel Ávila
* Joaquín López-Dóriga. Las remesas en México

**04 de Febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 7:44 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**Proponen diputados crear comisión de atención a víctimas de trata**

A propuesta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), diputados de distintos partidos políticos suscribieron una iniciativa de ley para crear una Comisión Ordinaria de Atención a Víctimas de Trata de Personas.

En entrevista con Notimex, la legisladora **Paola Félix Díaz**, de la bancada verde en San Lázaro, explicó que son casi 50 los diputados federales que hasta el momento han apoyado la iniciativa, recogida de las exigencias de la sociedad civil y que busca la creación de un órgano “deliberativo, dictaminador, analítico y resoluto” que aborde la lucha contra este delito desde una nueva perspectiva, pues hasta ahora las medidas emprendidas por el Gobierno contra la trata han resultado insuficientes.

De acuerdo con **Félix Díaz**, la trata se ha vuelto un problema de seguridad nacional, en el que se vulneran las fronteras del país y quedan en la indefensión algunos de los sectores más vulnerables del país como los niños y adolescentes, las mujeres, los indígenas y los migrantes.

Por su parte, el representante regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, **Antonio Luigi Mazzitelli,** reconoció a México por su ley contra la trata de personas, que se ha vuelto una de las legislaciones más avanzadas a nivel mundial en la materia y que permite el combate del delito desde varios ángulos. Sin embargo, el diplomático consideró que “es fundamental apoyar a los sobrevivientes de ese fenómeno con respaldo para la persecución judicial” para terminar con el flagelo**. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Protestas por ecocidio en Tajamar llegan a San Lázaro**

En la Cámara de Diputados, se hicieron presentes las protestas por la destrucción de los manglares ubicados en la zona de Malecón Tajamar, en Cancún Quintana Roo.

Al inicio de la sesión ordinaria de éste miércoles 3 de febrero en San Lázaro, integrantes de la bancada del PRD, encabezados por la diputada **Isaura Ivanova Pool Pech**, se colocaron frente a la Tribuna, donde mostraron un par de mantas con las leyendas: “El Manglar no se vende, se defiende” y “#SalvemosManglarTajaar “NoMásEcocidio”.

Las congresistas se colocaron en la cabeza una especie de gorros color verde, con la forma de cocodrilos cuyo ojos tenían cruces, en señal del daño provocado por los desarrolladores que devastaron la región.

La diputada **Pool Pech**, lamentó que las autoridades del medio ambiente a nivel federal insistan en negar su responsabilidad y señaló que por ello, se pedirá su comparecencia en San Lázaro, para que den explicaciones.

Tras indicar que se presentaría un punto de acuerdo para solicitar la creación de una comisión especial de seguimiento al caso, la legisladora sentenció que se avecina un nuevo ecocidio, en este caso en la zona de Punta Nizuc, también en Cancún, donde una cadena hotelera española tiene permisos de construcción y está a punto de comenzar la destrucción de manglares.

En el mismo sentido se pronunció el coordinador parlamentario del PAN, **Marko Cortés,** quien informó que la Junta de Coordinación Política acordó solicitar la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que rindan cuentas.

Durante la sesión ordinaria de éste miércoles 3 de febrero, los diputados aprobaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el que se pide a la Secretaría de Gobernación, emitir la declaratoria de emergencia en distintos municipios de Puebla y Durango, a causa de las severas heladas que afectan dicha zona.

El exhorto agrega que se pide al Gobierno Federal, agilizar la liberación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales, a favor de las zonas señaladas y sus habitantes.

Asimismo, la bancada del PAN, informó de la queja presentada ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de que ese organismo intervenga y emita medidas cautelares que ayuden a suspender y parar en definitiva los trabajos en el Malecón Tajamar.

Los diputados **Juan Pablo Piña, María de los Ángeles Rodríguez y Patricia Sánchez**, recordaron que un juez ya otorgó una suspensión definitiva en el caso del juicio de amparo para frenar las obras; de modo que el siguiente paso es que la autoridad federal no impugne. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 07:26**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Beltrones asegura que PRI ganara nueve gubernaturas**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La noche del pasado jueves 21, el presidente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, me dijo en el noticiero que tras la victoria electoral de Colima, el marcador iba él, **Beltrones** uno, **Ricardo Anaya** del PAN cero.

Cuando le pregunté el marcador de las 12 gubernaturas en juego el próximo 5 de junio, **Beltrones a**seguró que el PRI ganaría nueve, dejando tres posibilidades para la oposición, es decir, un marcador de PRI nueve, los demás tres.

El tiempo dirá si el marcador adelantado 9-3 de **Manlio,** fue bueno y logra ganar el mismo número de gobiernos que pone en juego ese 5 de junio, nueve; tomando en cuenta que la alternancia es una realidad, en las 31 elecciones del sexenio **Calderón** hubo alternancia en 16 estados y en las diez elecciones de este sexenio fueron cinco.

El marcador pues, está echado. **Duración 1’14’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 08:20**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No hay intención de dejar solos a padres de desaparecidos en Tierra Blanca: Campa**

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobernación (Segob), **Roberto Campa** aseguró que no existe la intención de dejar solos a los padres de los cinco jóvenes desaparecidos por policías estatales en Tierra Blanca, Veracruz y aseguró que se trabaja en las líneas de investigación surgidas a partir de la detención de diez personas por este caso.

Entrevistado vía telefónica **por Ciro Gómez Leyva**, el funcionario aseguró que ayer informó a los padres que si bien una parte de la investigación ha sido devuelta a la justicia estatal, no los dejarán solos y continuará la búsqueda de sus hijos con vida.

Refirió que se habló con los padres de tres aspectos fundamentales; lo que se está haciendo y se ha hecho en las tareas de búsqueda; la investigación para dar con el paradero de sus hijos y darles la seguridad de que en materia de justicia ésta se aplique y de las tareas de atención a víctimas; "les informamos con detalle que no hay intención de salirse del caso, de dejarlos solos y mantener el apoyo hasta ser capaces de dar con los muchachos". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 07: 09 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Humberto Moreira. Juez estableció que no hubo lavado de dinero**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: **Manuel**, buenos días.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** “Ciro por la mañana”, buenos días. Buenos días a todos en Grupo Fórmula. ¿En qué andan los periódicos? En lo siguiente.

Muy destacada la fotografía de la llegada de **Humberto Moreira** ayer en un operativo de seguridad importante, mucha presencia de periodistas, de reporteros.

Dice "Excélsior" en una fotografía de primera plana: "No sé si volveré a la política", consigna precisamente el regreso de **Humberto Moreira** ayer por la noche.

**CGL:** "Milenio" dice: "Mancharon mi honor".

¿Qué más dicen los otros periódicos? “El Universal”, que también lo trae aquí en la primera plana: "Mancharon mi honor": **Moreira.**

"La Jornada".

**MF**: "La Jornada" dice: "Súbita salida **de Moreira** de España, llega a México. Asegura que es inocente". "Mancharon mi honor. Ningún delito se me ha comprobado. Procederé contra mis acusadores".

**CGL**: **Omar Sánchez de Tagle**, ¿cómo estás? Buenos días.

**Omar Sánchez de Tagle (OST), reportero:** ¿Qué tal? Muy buenos días, **Ciro**.

Efectivamente llegó ayer a las 8:00 de la noche y parte de lo que veíamos ayer es justamente las palabras que daba Humberto Moreira eran a través de una resolución que daba la Audiencia Nacional Española en donde él mismo leía que no era responsable de ningún ilícito.

**CGL:** “Súbita salida de Moreira de España. Llega a México”, dice "La Jornada".

**Humberto Moreira**, gusto en saludarte. Buenos días.

**Humberto Moreira (HM), exgobernador de Coahuila:** Igualmente. Buenos días, **Ciro.** Buenos días al auditorio.

**CGL:** Estás en la Ciudad de México, pasaste la noche en la Ciudad de México.

**HM:** No, la pasé en el estado de Morelos, en Cuernavaca.

**CGL:** Ya te fuiste a Morelos. Antes que nada, ¿cómo estás, **Humberto**?

**HM:** Contento de estar en mi país, en nuestro país, estar de nuevo, estar con mi familia y el poder estar acompañándome de ellos y tratando de superar esto desde hace unos días.

**CGL:** Dice "La Jornada": "Súbita salida de **Moreira"**. Sí queda una impresión, Humberto, que una vez que recogiste tu pasaporte dijiste: "Yo ya no quiero nada en España. Adiós. Yo ya me voy a México".

**HM:** Tenía varias alternativas. Yo terminé cuatro masters en España, uno de ellos en Madrid y tres de ellos en la Universidad Autónoma de Barcelona, y el doctorado que estoy cursando en la Universidad de Burgos, cuya tesis ya fue autorizada, fue firmada por mi director de tesis y fue autorizada por la escuela de doctorado y que acudía precisamente yo a España a defender mi tesis, a leer mi tesis en próximos días, entonces el director de tesis, que es el que define y manda más que nadie en la parte académica, me dijo que tenía dos alternativas: una es esperar a la fecha programada, que es 18 de febrero, o la otra es que reprogramemos la presentación de tu defensa de tesis. Y opté por la segunda.

¿Por qué opté por la segunda? Por el deseo de estar en casa, de ver a mi familia, mis hijos quedaron muy lastimados por todo esto y tomé la decisión de regresar toda vez de que se emitió el auto de libertad y se me entregó además mi pasaporte, que fue la única medida cautelar que el juez dispuso se me aplicara hasta que quedara la resolución.

**CGL:** ¿Pero regresas a España pronto entonces?

**HM:** Depende de mí director de tesis, la fecha que él me asigne.

**OST**: El caso en España –digamos–, ¿tendrías que regresar en algún momento? –te saluda **Omar Sánchez de Tagle**–, ¿tendrías que regresar en algún momento a España al proceso que todavía se sigue? ¿Qué ocurre o qué te han dicho los abogados? ¿Cómo queda este proceso?

**HM:** ¿Cómo queda el proceso? A mí me gustaría leerles rápidamente un párrafo que ilustra lo que es el auto de libertad del juez. Dice textual: “No hay acto alguno que denote la comisión o siquiera la preparación de delito alguno, es más –dice en un auto–, el 5 de febrero de 2015 se dictó auto de sobreseimiento provisional de la causa, el cual fue recurrido en apelación por el ministerio fiscal. En su escrito para la sala de lo penal no mencionaba ni por referencia indirecta al señor Moreira, basando su recurso exclusivamente en la investigación a los otros querellados”.

¿Por qué quise leerlo así de manera textual? Porque la investigación se hace a varias personas. En mi caso el juez revisó, se comprobó que con los no ejercicios que se emitieron en la administración del Gobierno Federal pasado, es decir, en la administración pasada del presidente Felipe Calderón por parte de la PGR, iban resolviendo cada una de las acusaciones que tenían.

Y en el caso de blanqueo de 199 mil euros en un año, en los cuales hay un préstamo, por cierto, y que se demuestra que se fue descontando y que se pagaron impuestos en México, quedó claramente establecido por el juez que no hubo blanqueo de capitales, le llaman allá, es decir, lavado de dinero.

**CGL:** **Humberto,** entonces, es que eran cuatro, se habló, se informó que eran cuatro delitos. ¿Tres de ellos están sobreseídos?

**HM:** Sí, malversación de caudales públicos.

**CGL:** Cohecho y organización…

**HM:** El juez dice que no le corresponde a ellos, pero además lo demostré, también lo demostré en pleno ejercicio. Organización criminal con dos no ejercicios también que la PGR emitió y el que ellos investigaron fue el de blanqueo de capitales, el de lavado de dinero, y ahí se demostró claramente que no hubo blanqueo de capitales por toda la documentación que mis abogados presentaron y dicte el auto de libertad.

Sin embargo, ellos continúan investigando otras personas. En mí caso, yo manifesté mi entera disposición de colaborar con la justicia española cuando así lo disponga su señoría el juez, si es necesario que participe, lo hago, de manera personal o por video conferencia.

**CGL**: A ver, **Humberto,** entonces, ¿la justicia española ya no te está investigando?

**HM:** Bueno, lo que emiten en este auto, y dice claramente el juez, es de que se hicieron escuchas telefónicas, es decir, intervinieron mi teléfono por mucho tiempo y que no encontraron absolutamente nada. Y lo que dice aquí claramente es que ni siquiera mencionaban por referencia indirecta a mi persona en la investigación que se hizo.

Sin embargo, dicen que tengo que estar a disposición por si se requiere mi colaboración, porque también claramente establece que hay otras personas que están investigando, pero...

**CGL:** Pero, entonces...

**HM:** ... pudiera ser que soliciten mi colaboración.

**CGL:** Déjame usar las expresiones de la justicia aquí en México, ¿te estarían requiriendo como testigo?

**HM:** Pueden solicitar mi participación como testigo y yo mostré mi mejor disposición de participar con la justicia española.

**CGL:** En la comunicación que se dio tanto el viernes, ¿qué fue?, el viernes 22, como hace dos días que te devolvieron el pasaporte, hubo una insistencia en decir que la investigación seguía abierta.

**HM:** Sí, sigue abierta, así lo dice, cuando mencionaba que solamente... Leo exactamente lo que dice. Dice: "Basado un recurso exclusivamente en la investigación a otras personas". Sin embargo, yo estoy a disposición de lo que indique la justicia española. A mí me entregan mi pasaporte, precisamente cuando queda en firme, cuando el fiscal no presenta ningún recurso de apelación, me entregan mi pasaporte.

Esto ya había sucedido en México. Si recordarás, fue la primera entrevista que di hace años, cuando me entregan los no ejercicios -que fueron varios- de la acción penal, se les dijo a quienes me denunciaban que podían ellos inconformarse, no lo hicieron y quedaron en firme lo que se llama consulta del no ejercicio, quedó en firme el no ejercicio. Esto sucedió también en España.

Sin embargo, yo estoy a disposición de lo que disponga el juez, que colabore, el juez español y, bueno, en lo que la fiscalía tiene y puede aportar. Sin embargo, bueno, se hizo la presentación de documentos que permitieron que el juez tomara una resolución muy breve, llegó a conocerlos el juez y me dieron mi libertad.

**MF**: ¿Sabes quiénes son estas otras personas que estaban vinculadas contigo? ¿Particulares, empresarios?

**HM**: No necesariamente conmigo, sino fueron personas que son de México, y según entiendo por la diligencia que se llevó, son personas que yo pudiera conocer.

**CGL:** Según entendimos también en la comunicación de la Audiencia Española, hay un plazo que se vence en los primeros días de marzo. ¿Ahí tendría que cerrarse totalmente el caso?

**HM:** Me explicaron los abogados que el 2 de marzo se vence y se abre -si ellos lo solicitan- otro mes más, o se cierra definitivamente en lo que es mi caso, pero sigue abierta la investigación para otras personas.

**CGL:** Entonces, por lo pronto tú vas a estar en México.

**HM:** Así es. Tengo que reprogramar la tesis, que -insisto- ya está terminada, presentada, autorizada, firmada por el director de tesis. Y bueno, estar también con mi familia, han sido momentos muy difíciles, se pueden escuchar fácil que estuve detenido y salí libre, pero los días de presión fueron realmente difíciles que a nadie se lo deseo.

**CGL:** ¿Cómo fue eso? Que además tú vas llegando muy tranquilo al viernes, el viernes 15, supongo que ibas llegando muy tranquilo a Madrid, ¿te avisaron algo en el avión? ¿Cómo fue la llegada a Barajas?

**HM:** Llego, paso lo que es migración, llego con mis maletas, y ahí exactamente cuando recibo las maletas, iba mi esposa conmigo, y me piden que pasemos a un área ahí del aeropuerto, abren las maletas, revisan las maletas, y a partir de ahí me dicen: "Usted tiene una denuncia por estos cuatro casos". Les traté de dar la explicación: "Oiga, ahí no hay ejercicio en la acción penal emitidos de México, eso sucedió en el 2011, 2012", pero bueno, a partir de ahí no se me dio la oportunidad de explicar, y me llevan a la Audiencia Nacional, había un juez de turno, es decir, no el juez que llevaba esta investigación y me remiten después de estar en la Audiencia Nacional en calabozos, me remiten a lo que es la penitenciaria de Toto del Real, que estuve en ingresos y ya ahora después también leí que era una prisión VIP, yo no encuentro que sea VIP, yo estaba como un interno más, como uno más, en las celdas con todos los internos, con todos los presos.

Había muchos latinos ahí, rumanos, musulmanes, españoles, toscanos, había por diversos delitos, homicidio, había por drogas, había tres por robo, por muchos motivos y me tocó (inaudible) le dicen allá...

**CGL**: Sí.

**HM:** Porque la celda yo la compartí con un español que estuvo en México detenido y me encontré con un mexicano ahí que me dio la mano como paisano también en orientarme. Estuve con joven también de Menorca y, bueno, la disciplina que se lleva ahí no es... Despiértate muy temprano, tiende tu cama. Después de eso, baja a desayunar; después de eso al patio o si quieres subir a tu recámara -se oyó muy elegante- a tu celda y después de eso a comer.

Después de comer, una siesta obligada, es decir, váyanse a dormir y después otra vez al patio y, bueno, la noche y así transcurrían todos los días.

**CGL:** Y así. Oye, por cierto, bueno, tú llegaste el viernes, pero te tocó sabadazo.

**HM:** Me tocó el sabadazo.

**CGL:** Te tocó porque ahí eran...

**HM:** Es cierto también.

**CGL:** Te han de haber ingresado ya en la noche del viernes, tiempo de allá.

**HM:** Sí, sí, así es.

**CGL:** Y cierran allá, allá sí descansan en fin de semana.

**HM:** Totalmente. Te toca sabadazo y entonces, el fin de semana lo pasas en un área que se llama ingresos, ahí no hay uniformes para los internos, tampoco se hacen ingresos, te dan algo así como un overol blanco y no hay maltrato físico, no, vaya, hay respeto a los derechos de todos los internos y yo estaba como uno más de todos ahí.

Y bueno, se me asignó como compañero este español. Había tenido en ingreso un compañero español también y fui conociendo lo que es la vida en prisión, pocos días, sí, pero en pocos días logré conocer realmente lo que es vivir en un centro penitenciario, ¿no?

**CGL:** Bueno, ¿estando ahí en el centro es cuando haces contacto con el abogado **Manuel Ollé**?

**HM**: Con **Manuel Ollé** lo hago desde la Audiencia Nacional. Llega **Manuel Ollé** y de ahí platico con él...

**CGL:** ¿Pero tú no lo...? ¿Él no te había defendido?

**HM:** Él no me había defendido; sin embargo...

**CGL**: Lo conoces, digamos, lo conoces ahí.

**HM**: Lo conozco y lo quiero mucho ahora, pero un juez lo dicta, **Víctor Olea,** y ahí quien me atendió **José López Alonso**, entonces, a través de los abogados ya contacto a **Manue**l, llego con **Manue**l, oye, que es un gran abogado.

Los alumnos que estudian derecho en España llevan su libro como uno de los libros de texto y **Manuel** hizo una gran defensa, sobre todo que mostró que todo lo que estaban acusando, de todo, absolutamente de todo estaba sobreseído o estaba archivado, estaba concluido, estaba exonerado de todo, ¿no?

Pero bueno, fueron momentos muy amargos, sobre todo que te permiten una llamada, pero la llamada no puede ser a un número extranjero, entonces, ya estás limitado.

Los amigos académicos que tengo en España pues no me sé los teléfonos de memoria.

En fin, fue una situación difícil, pero se supera y además debo decir que con los internos establecí relación de amistad, se puede decir, de compañerismo dentro de prisión y les dio mucho gusto, todos festejaron mi libertad.

**CLG:** Siete días después.

**HM:** Siete días después, estaban reunidos en el patio, llegué al patio y todos lo celebraron y me ayudaron a bajar ahí mis cosas.

¿Qué es lo único malo que puedo decir? El frío que tenía que era un frío muy muy intenso. Nunca he sentido tanto frío a pesar de que había, le dicen allá, mantas, cobertores, pero me dormía con ropa y con pants y además de eso con las mantas o los cobertores que me otorgaron en el centro penitenciario.

**CGL:** Oye, debe cobrar caros sus servicios **Manuel Ollé.**

**HM:** Bueno, tiene un monto similar al que me señalan ahí del blanqueo que no fue blanqueo.

**CGL**: Pero bueno...

**HM:** Pero da facilidades de pago.

**CGL:** Da facilidades de pago.

**HM:** De pago y además, para ello es y lo noté desde el primer momento, no se hablaba del cobro de honorarios, sino se hablaba de cómo lograr demostrar mi inocencia.

Yo le decía, bueno, los honorarios, ¿cómo los vemos? Y me decía: "Lo vemos después, lo vemos después". Mi hijo mayor, que queda como mayor después del asesinato de **José Eduardo**...

**CGL:** Sí.

**HM:** ... **Rubén Humberto** se da a la tarea con mis hermanos, con **Iván,** con **Álvaro**, con **Monserra**t, con **Carlos,** con **Elisa** de reunir y con mi mamá, por supuesto, de reunir la parte de los honorarios para poder enviarlo a los abogados.

**CGL**: ¿Con tu hermano **Rubén** también?

**HM**: Bueno, en la lista que me enseñó mi hijo no estaba lo que aportó y yo ya les pagaré poco a poco a mi madre y a mis hermanos que aportaron.

**CGL:** Bueno. Oye, ¿y qué vas a hacer ahora? ¿Qué vas a hacer en México? Estas dos empresas de las cuales se habló tanto también, de donde salieron...

**HM**: Mira...

**CGL:** De donde salió el dinero para pagarte, pues esta cantidad que ya traducido a pesos nos daba 500 euros diarios, unos 300 mil pesos mensuales, ¿las vas a seguir operando? Unipolares y Espectaculares del Norte...

**HM:** Sí.

**CGL:** ... es una en Negocios, Asesoría y Publicidad Integral.

¿Qué pasa con esas empresas?

**HM:** Dice: “Con ello basta para descartar el delito de blanqueo, no se acredita el origen ilícito del dinero y se trata en definitiva de traspasos de dinero de cuentas de sociedades de las que es socio mayoritario el señor **Moreira** a cuentas de él mismo en España”.

Y algo importante, dice: “Sin que además exista indicio alguno de que se trate de sociedades pantalla o fantasma”, son sociedades que pagan impuestos en México, que están funcionando y te debo decir algo, **Ciro,** que a partir de esto más gente se ha acercado, comerciantes de la ciudad de Saltillo, diversos amigos de Saltillo, a poder rentar los establecimientos, lo que son los espectaculares, los unipolares, y voy a mantener ese negocio.

Tengo además –algo que omití decir–, tengo 42 chivas, bueno, 40 chivas y tengo dos sementales, que eso omití decirlo porque lo recordé hasta después, pero están a disposición para que las puedan revisar y además se ha tenido todo, mis 40 chivas y mis dos sementales, todos los requisitos que pide Sagarpa de sanidad y que ya están dando leche además.

**CGL:** Y aunque dijiste que vas a pensar lo de la política, se habló en estos días de la eventualidad de que busques regresar más que a la política, a buscar una candidatura, volver a ir a una elección.

**HM:** Es como en el caso tuyo, **Ciro**, **Omar**, si son periodistas, difícilmente se pueden separar del periodismo. En mi caso yo tengo, por cierto, una maestría en comunicación y periodismo, pero bueno, es al margen.

Lo de la política en definitiva sí, yo sigo en la vida política, tengo 49 años y además yo me baso mucho en lo que son las encuestas y en mi tierra las encuestas, las diferentes mediciones que hemos hecho me ubican en mi tierra en un sitio que me permite poder mantener el ánimo de participar en política.

**CGL:** Saltillo.

**HM**: Saltillo, sí, claro, yo soy saltillense, y coahuilense por supuesto, y ahí yo he sido alcalde y gobernador, pero nunca he sido regidor, nunca he sido síndico, nunca he sido diputado local, nunca he sido diputado federal, nunca he sido senador y además en el caso de la alcaldía, ahora hay reelección, pero además hay reelección inmediata. Pero será una decisión que tenga que tomar más adelante.

Yo quiero mucho a mi tierra y en las encuestas se refleja, en las encuestas claramente que es correspondido el cariño.

**CGL:** Quieres mucho a tu tierra, ¿y quieres todavía mucho tu partido, el PRI?

**HM:** Yo quiero agradecerle a **Manlio Fabio Beltrones** (inaudible) leí las defensas que él hizo, los comunicados que él hizo y le quiero agradecer por este medio a él. Tengo mucho sin verlo, lo vi y lo saludé hace tiempo, pero tengo mucho que platicar con él, que haya tenido el valor de hacerlo cuando todavía el juez no decía si yo era inocente o no.

**CGL**: Le agradeces. Yo tenía la impresión, o aquí teníamos en el programa la impresión de que no te había arropado el PRI.

**HM:** Yo leí sus declaraciones diciendo que yo iba a demostrar mi inocencia y después dijo que tenía yo a salvo mis derechos políticos. Y le quiero agradecer porque éste es un programa muy escuchado y seguramente lo escuchará Manlio ahorita que vaya en un traslado en el vehículo y le agradezco sus comentarios.

**OST:** ¿Irías por Saltillo por el PRI o buscarías una candidatura independiente?

**HM:** No, la verdad no he definido en qué cargo participaría yo, si es en Saltillo o es local, o si de plano me dedico a una profesión que es muy importante y muy relevante, como es la de ustedes, y más ahora que ya tengo un título como master de periodista, que también es parte de hacer política, no está uno al margen de eso, es comunicar pero estar activo en la vida política.

Y en el área de asesoría política todo este tiempo he podido platicar con algunos compañeros que desean la orientación, sobre todo en la parte electoral. Pero, vaya, yo no he definido ahorita un cargo por el que vaya a buscar.

Vengo llegando y ahorita lo que quiero hacer es disfrutar a mi familia, poner en orden mis ideas y hacer lo que más me gusta, que es comer unos tacos de barbacoa que me están esperando en este momento.

**OST:** ¿Vas a demandar? Hubo versiones incluso de que estabas vinculado con “Los Zetas”.

**HM:** Esa fue la mayor infamia, ésa fue la mayor infamia porque ellos asesinaron a mi hijo. Pero además hace tiempo, debo decir, hubo una denuncia de ese tipo en México; cuando la hicieron me dolió mucho que la hicieran mis adversarios políticos, en ese momento me sentí fatal porque cómo es posible que me denuncien de esto.

Pero, lo que son las cosas y la vida, ahora este no ejercicio de la acción penal nos dice que es absurdo y que no hay vínculo alguno con esta organización criminal, me ha servido en España para demostrar que era una denuncia como las otras, equivocada., ¿no?, pero sin duda la mayor... El mayor daño que se me hizo fue señalarme (inaudible), es decir, con quienes mataron a mi hijo, pero bueno, en la vida no puedes vivir tampoco todos los días con el rencor, habrá que tomar decisiones de carácter jurídico, de carácter legal en su momento, para quienes hay hecho esos señalamientos y además de lastimarme, han puesto en riesgo a mi familia, ¿no?, a mis hijos y a mi esposa, a mi madre, a mis hermanas, hermanos y a mí.

**MF:** **Humberto**, buenos días, te saluda **Manuel Feregrino**, preguntarte, finalmente de parte de quién, de parte de quién has pensado que te hicieron esta denuncia, esta investigación en España, alguien te quería en la cárcel, a lo mejor lo logró por una semana, ¿pero de parte de quién? ¿Quién?

**HM**: A ver, yo creo que son, son polvo de aquellos lodos, es decir, son las mismas denuncias que se hicieron en el 2011 en México y que tuvieron una repercusión en España, no sé, aún no podría afirmar quién está detrás, voy a revisarlo con calma y con tiempo; sin embargo, no voy a dedicar mi tiempo a estar en la revancha política, yo creo que la mejor forma de desquite fue el que un juez en otro país claramente estableciera mi inocencia en todo lo que aquí en México me habían acusado.

Y aquí en México también me habían exonerado de todo, que cuando me exoneraron no se le dio la difusión necesaria, es cierto, no se le dio la difusión necesaria; **Ciro Gómez** y **Carlos Martín** en ese momento me dieron la oportunidad de difundirlo y en otros periódico salió en espacios menores, era el cambio de gobierno, no importaba mucho mi nota y, bueno, se quedó eso en el ambiente de que hubiera investigado, cuando ya había sido exonerado de todo.

**CGL:** Pues te agradecemos mucho, quiero leer un párrafo, el párrafo con el que terminé mi columna en El Universal el lunes de la semana pasada, porque sí, acababa de obtener el auto de libertad condicionada, sin la entrega de su pasaporte, Humberto Moreira, quiere decir, "México primero y España después han tratado de encarcelarlo, pero no le han podido encontrar nada, quizá aparezcan pruebas demoledoras, por lo pronto Humberto Moreira está limpio, en un asunto que comienza a tomar tintes de persecución.

*"No tuvo -ya termina el artículo- no tuvo esos tintes de persecución, le entregaron el pasaporte tres o cuatro días después, la investigación continúa",* **Humberto** Moreira está en México, dices, y nos estás diciendo que regresarás a España a terminar tu ciclo académico.

**HM:** Así es.

**CGL:** Y estás a disposición de las autoridades españolas por si te requieren de nueva, te vas de inmediato para allá.

**HM:** Sí, o por videoconferencia que existe también esa alternativa para evitar el coste del billete, del boleto de avión; leí la columna y la tengo conmigo, también, por cierto.

*CGL*: Gracias. Y Humberto, entonces por lo pronto le vas a meter al trabajo en estas dos empresas, Unipolares...

**HM:** Sí, sí.

**CGL:** ... Asesoría y Publicidad, que están funcionando, están vigentes.

**HM:** Están (inaudible), lo acabo de leer...

**CGL**: Pero hemos visto trabajos en la prensa que dicen que no, que son empresas fantasmas.

**HM:** Pero ahí están las declaraciones en Hacienda, ahí están respaldos Unipolares, ahí están los ingresos que se reporta en Hacienda, son reales, pero bueno, los detractores se agarran de lo que sea, ¿no? Y algo, algo que te quiero decir, Ciro, antes de terminar la entrevista; igual alguien me invita a trabajar en un programa, yo tengo de mis cuatro maestrías, tres tienen que ver con comunicación y una en particular, periodismo.

**CGL:** Bueno, pues agradecemos mucho y en caso de política tu vista, según nos estás diciendo, estaría en tu tierra, en Saltillo y además le agradeces, le mandas por esta vía un agradecimiento al presidente de tu partido, del PRI, **Manlio Fabio** **Beltrones** por las...

**HM:** Y al cónsul que estuvo atento en todo momento, el cónsul de España, en todo momento, como en el caso de todos los mexicanos, a mi situación legal en España.

**CGL**: Gracias Humberto, buen día.

**HM:** Gracias, buenos días.

**CGL**: Gracias, **Humberto Moreira** desde Cuernavaca, lo dije al inicio del programa que había dormido en la Ciudad de México, no, durmió en Cuernavaca.

Vamos a hacer una pausa y al regresar seguimos con más información, comentamos algo sobre la entrevista, no sé si toda la entrevista completa, pero parte de la entrevista la vamos a repetir cuando estemos en Telefórmula un poco más adelante.

**Humberto Moreira, Omar**.

**OST**: Interesante **Humberto Moreira** lo que dice, bueno, lo comentamos, estas demandas y lo que va a hacer de aquí en adelante.

**CGL**: **Manue**l.

**MF**: Pues a esperar, se oye **Humberto Moreira** tranquilo, muy reflexivo, y listo para trabajar en medios de comunicación. **Duración: 25’ 25” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 7:13 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Alfonso Zárate. La Reforma Política del DF**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Ya estamos con el maestro **Alfonso Zárate**, que vino a hablar de la polémica Reforma Política del Distrito Federal.

**Alfonso Zárate (AZ), colaborador:** Es cierto, yo creo que algo que a alguna gente le llama la atención es por qué esta Reforma Política que la clase gobernante nos presenta con bombo y platillo no genera mayor entusiasmo, hay un enorme desinterés a nivel de la ciudadanía y, bueno, yo creo que eso tiene que ver con varias cosas...

**CLM:** Y todo el morbo existe en cómo se va a llamar ahora la gente del DF, ¿no?

**AZ:** Exactamente, yo creo que mucho de lo que pasa es que mucha gente dice que la Reforma consiste en que cambió el nombre, que ya no es Distrito Federal, que ahora es Ciudad de México...

**CLM:** Que más que Reforma es bautizo, ¿no?

**AZ:** Sí, inclusive en las redes sociales "bienvenida Ciudad de México", y en fin, lo cual me parece tan extraño porque se ignora, por ejemplo, que hace más de 400 años, es decir, en 1598, el rey Carlos V decidió que este espacio se llamara la muy leal, insigne, noble Ciudad de México; entonces tenemos un poquito más de 400 años de llamarnos Ciudad de México, pero bueno, hay esta idea.

Y yo me pregunto: ¿qué ocurre con la clase gobernante, con la clase política? No sólo la del Distrito Federal, en realidad toda la clase gobernante mexicana; que se distrae frecuentemente en la creación de instituciones y leyes y no se da cuenta de que lo que a la gente realmente le importa es que gobiernen bien, que hagan bien las cosas.

Hay que recordar, por ejemplo, que hace muy poco un grupo de la clase gobernante decidió modificar la estructura del Instituto Federal Electoral, y en vez de fortalecerlo lo llamó INE, Instituto Nacional Electoral.

Que hace algunos años la entonces procuradora general de la República, **Marisela Morales**, de infausta memoria, en vez de estar encarcelando a gente inocente hizo un cambio de gran calado en la Procuraduría, le cambió el nombre a la SEIDO y le puso SIEDO...

**CLM:** No, al revés, de SIEDO a SEIDO.

**AZ:** De SIEDO a SEIDO, bueno, ¡un cambio de gran calado! Yo creo que lo que necesitamos es preguntarnos si realmente... Bueno, algunos piensan que quienes vivimos en la Ciudad de México somos ciudadanos de segunda, y yo siempre me he sentido al revés, es decir, yo creo que es un privilegio vivir en la Ciudad de México, que por un lado es la ciudad en la cual se localizan museos tan importantes como el Museo de Antropología e Historia, como el Museo Nacional de Arte, edificios tan hermosos como el Palacio de Minería, como Bellas Artes, que tenemos infinidad de teatros, de cines, de opciones culturales.

Y que desde el punto de vista político, en la Ciudad de México...

**CLM:** Pasa todo.

**AZ:** Así es, pasa todo, entonces de repente...

**CLM:** ¡Y qué rico se come!

**AZ:** ¡Y qué rico se come! Entonces esta idea de que somos de segunda porque no tenemos constitución, yo digo "a ver, en los estados de la República hay constituciones... ¿y eso evita que los gobernadores se enriquezcan, eso evita que los gobernadores vuelvan la vista hacia otro lado, permitiendo la descomposición en materia de delincuencia?"

Entonces me da la impresión de que esta nueva reforma, ¿qué va a significar? Bueno, que en los próximos días se va a integrar un constituyente que va a crear la nueva constitución, van a ser cien los integrantes de este constituyente, de los cuales 40 van a ser designados por el presidente, por el jefe de gobierno, por el Senado, por la Cámara de Diputados, se van a gastar algunos cientos de millones de pesos en un momento en que el país necesita cuidado, y se van a crear nuevas estructuras; ya las camarillas en el Distrito Federal se están frotando las manos porque van a tener nuevos espacios de poder y recursos adicionales.

Yo creo que todo eso explica en gran medida por qué el desenfado, por qué el desinterés frente a esta reforma que ciertos círculos de la clase gobernante nos presentan como la gran reforma de la Ciudad de México.

**CLM:** **Maestro Zárate**, muchísimas gracias y muy buenos días. **Duración 4’ 05” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Julián Olivas. Iniciativa 3 de 3**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar el análisis del licenciado **Julián Alfonso Olivas Ugalde.**

**Julián Alfonso Olivas Ugalde, colaborador**: En esta semana, diversas organizaciones no gubernamentales han impulsado una iniciativa ciudadana para incorporar en la legislación, que se deberá aprobar conforme a las Reforma Constitucional Anticorrupción, la obligación de los servidores públicos de presentar lo que han llamado tres de tres.

Dicha iniciativa fue presentada inicialmente para la elección federal del año pasado y algunas locales concurrentes a fin de que los candidatos las presentaran y los votantes conocieran su situación patrimonial y los eventuales conflictos de interés que pudieran tener los representantes populares o los funcionarios al asumir sus cargos. Esta información se obtiene con la declaración patrimonial, la declaración fiscal y la declaración de posible conflicto de interés.

Cabe señalar que la declaración patrimonial ya existe desde que se creó la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y también por muchos años los servidores públicos tenían que acompañar la declaración al fisco, pero desgraciadamente después se eliminó esa obligación permanente a los funcionarios.

Otra alternativa para allegarse esa información sería establecer una disposición que obligara al SAT a entregar anualmente las declaraciones fiscales de los servidores públicos a las autoridades encargadas de recepcionar las declaraciones patrimoniales, con lo que se tendría mayor certeza.

Lo que sí es una novedad es la declaración de interés, que apenas el año pasado se instrumentó en la función pública. Con esta medida se subsana una deficiencia que tenía nuestra legislación.

Finalmente, consideramos que es muy importante que se conozcan las tres declaraciones a fin de dar un seguimiento de la evolución real del patrimonio de los seguidores públicos y conocer de antemano en dónde pueden incurrir en un conflicto de interés a fin de evitar y sancionar, en su caso, conductas que favorezcan a personas con las que tengan algún tipo de relación. **Duración 2´30´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PRI no tiene ninguna elección en la bolsa, hay competencia: Fayad**

El candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo, **Omar Fayad**, aseguró que no hay elección fácil por lo que su partido no tiene ninguna elección en la bolsa, por el contrario, existe competencia democrática y un mosaico de posibilidades para los ciudadanos.

Entrevistado por **Ciro Gómez Leyva** anunció que ayer envió al Senado de la República la solicitud de licencia indefinida, la cual será discutida hoy por la Mesa Directiva y aprobada por el pleno en la sesión ordinaria. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 05: 44 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carlos Alberto Martínez. Combate a la corrupción**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El doctor **Carlos Alberto Martínez** con su análisis.

**Carlos Alberto Martínez, colaborador**: Buenos días **Oscar Mario**, amable auditorio mi comentario de esta mañana. La corrupción es un problema de suma importancia y de gran trascendencia pública, es parte de la cultura de la legalidad, aunque no existen fórmulas mágicas si se tienen parámetros que señalan que la corrupción es un problema grave para las estructuras de gobierno y para su economía además desde luego que lacera el tejido social.

Lo que debe quedar en claro es que erradicar la corrupción no va a eliminar los problemas estructurales por los que atraviesa el país, no obstante, no hay duda de que ellos iban a generar mecanismos que nos lleven en el largo plazo a tener un nivel de decrecimiento económico mayor a lo observado actualmente y que todos sabemos está muy de debajo de nuestras necesidades y expectativas.

Igualmente apoyaría a una consolidación de nuestra sociedad, en su momento el Banco Mundial señaló que México tiene una producción que presenta el 9 por ciento de su Producto Interno Bruto, además de lo que se debe tener en cuenta es que la producción está ya afectando directamente nuestra productividad y nuestra competitividad como país.

El fenómeno de la llamada economía informal por ejemplo, es exactamente un trazo en el que se admite la corrupción en el sentido conceptual y como consecuencia de la mala administración de la justicia en el país. La falta de aplicación del estado de derecho es uno de los principales generadores de la corrupción, esto al país le resta, además de imagen laceran su tejido social, pero también le resta en su productividad y en su competitividad. Hasta aquí mi comentario **Oscar Mario,** amado auditorio te saluda **Carlos Alberto Martínez**. **Duración: 02’ 10” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 7:10 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Doce países firmaron el Acuerdo de Asociación Transpacífico**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** Doce países, entre ellos México, firmaron en Nueva Zelanda el Acuerdo de Asociación Transpacífico, del cual va a surgir el bloque comercial más importante del mundo.

**Guadalupe Flores (GF) , reportera:** Las negociaciones duraron más de tres años y se considera la negociación multilateral más grande del mundo, pues integra economías de Asia, América, y Oceanía.

**Insert de Hewitt Humphrey, maestro de ceremonia:** "Gracias, ministros, tengo el gran placer de anunciar que el Acuerdo Transpacífico está formalmente firmado".

**GF:** Así quedó plasmada la firma de los ministros de comercio de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

El TTP representa un mercado potencial de 805 millones de consumidores, negocios internacionales con un valor de cinco mil millones de dólares, un impulso a la actividad comercial mundial de 200 mil millones de dólares anuales.

**Insert de Ildefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía:** "México ha venido emprendiendo una política de comercio muy abierto, pero como tal vez lo sepan, acabamos de pasar por un proceso de reformas económicas muy profundas que definitivamente emparejarán la cancha para empresas o negocios de todos los tamaños. La idea es que uno tiene que hacer lo que le corresponde internamente para que las políticas de libre comercio también acaben por beneficiar a todas las regiones y a toda la gente".

**GF:** Se informó que tras la forma del TTP comienza en cada una de sus economías la parte de la fase legislativa para ratificarla. En el caso de México, corresponde al Senado el análisis y aprobación del texto del tratado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**TEPJF, regresan para una mayor investigación las gacetillas de Eruviel Ávila**

Con mayoría de votos, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinaron “returno” la queja que interpuso el PRD en contra del gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila Villegas,** luego de que se difundieron “92 notas en periódicos y seis notas en internet”, en diferentes momentos, con presunta campaña personalizada del mandatario.

En el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado, **Flavio Galván Rivera**, se propuso “declarar inoperantes e infundados los conceptos de agravio hechos valer por el Partido de la Revolución Democrática, porque sustenta su impugnación en la indebida valoración de seis notas periodísticas, cuya difusión no fue objeto de la denuncia que dio origen al procedimiento sancionador”.

Al respecto, para disentir con la ponencia, el magistrado **Salvador Olimpo Nava Gomar**, expuso que si bien “no podía decir con precisión” si las supuestas gacetillas “sean un fraude a la ley y sean abiertamente una vulneración al artículo 134 de la Constitución, se pronunció porque se estudiará este medio de información, al considerar que podría haber algunos elementos —con base en su propios criterios— que permitan llegar a la conclusión de que se trate de vulneración al mismo precepto constitucional.

“Pareciera que la litis se limita a si existió o no una contratación entre el Gobierno del Estado de México y diversos medios de comunicación para publicar cosas propias de este Gobierno, pero creo que no es ahí donde está la litis, porque nunca ha habido una gacetilla que conste en un contrato formal que se registre, que genere cuestiones fiscales, porque justamente la gacetilla es un medio eufemístico o que se usa a posta para meter publicidad prohibida por el modelo de comunicación política que deviene desde la propia Constitución y, en el cual, lo que se hace es pagar una especie de publicidad encubierta para promocionar la imagen de algunos gobernadores”.

Al sumarse a la propuesta del magistrado **Salvador Olimpo Nava Gomar,** la también magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, recordó que este asunto la Sala Especializada determinó, por una parte, la inexistencia de la infracción consistente en la contratación y adquisición de propaganda gubernamental, “con utilización de recursos públicos por la publicación de 92 notas en periódicos y seis notas en internet, publicadas del 6 de octubre al 17 de diciembre del 2014, del 7 al 22 de enero del 2015 y del 15 al 17 de abril también de año pasado.

La Sala Regional Especializada, agrego Alanís Figueroa, también determinó que el Gobernador y el Coordinador de Comunicación Social incurrieron en una falta al deber de cuidado, es decir, una responsabilidad indirecta, por no hacer valer los preceptos plasmados en el artículo 134, es decir, la neutralidad absoluta, real y objetiva en el contexto de los procesos electorales, el federal y el local. E puso en conocimiento, dio vista al Congreso del Estado por lo que hace al Gobernador y a la Contraloría Estatal por lo que hace al Coordinador General de Comunicación Social.

“Estaría de acuerdo con la óptica del partido actor en este recurso, en el sentido de que plantea y presente gacetillas, que tendría que estudiarse primero si son adicionales, si no son adicionales, y la pretensión es demostrar que hubo una conducta continuada de seguir promocionando propaganda gubernamental personalizada durante el proceso electoral, y ese es el estudio que se tendrá que hacer en el fondo a la luz de los criterios ya adoptados en precedentes por esta Sala Superior, que ya bien los mencionaba el Magistrado Nava”.

De esta forma, los cuatro de los magistrados asistentes a la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, votaron a favor del “returno” para determinar si el gobernador del estado de México, **Eruviel Ávila Villegas** incurrió o no en promoción personalizada y utilización de recursos públicos para tal fin. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 7:22 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**No se suspende, ni se cancela PLANEA: Otto Granados**

En entrevista con Leonardo Curzio para Enfoque Noticias, Otto Granados, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la SEP dijo que no se suspende ni se cancela PLANEA, explicó que ahora se aplicarán las evaluaciones por los docentes, y la meta de evaluados será de 4.3 millones de niños de primaria y de secundaria.

Indicó que este es un instrumento de diagnóstico pedagógico, y aclaró que el año pasado fue realizado de forma externa y ahora será con personal de la SEP.

Comentó que las evaluaciones son de esta manera para advertir las diferencias pedagógicas que permitan tener al gobierno información sobre los instrumentos pedagógicos y en caso de ser obsoletos tomar decisiones claras al respecto que garanticen la calidad educativa.

Explicó que la confiabilidad de esta prueba está comprobada, aunque se expedirá una guía práctica respecto a la evaluación que se va a aplicar, lo cual indicó internacionalmente se realiza de la misma manera incluso con la prueba PISA.

Respecto a las opiniones de algunas organizaciones en donde indican que las medidas tomadas por la SEP son un retroceso, Granados aseguró que no es un retroceso, además afirmó no hay ningún país que realice estas pruebas cada año.

Sobre la declaración del INEE respecto a que por falta de presupuesto no se realizará la evaluación, el funcionario explicó que se malinterpretaron las declaraciones de **Sylvia Schmelkes**, y afirmó que los órganos del estado están obligados a utilizar los recursos de forma provechosa. **Duración 5’ 00” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Las remesas en México**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Gracias **Oscar Mario**. Me da mucho gusto saludarte. Como todas las mañanas, muy buenos días.

Las remesas de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos que mandan a sus familias sumaron el año pasado 24 mil 770 millones de dólares, cantidad superior en mil 123 millones de dólares a lo que mandaron en 2014, lo que representó un crecimiento del 4.75 por ciento, informó el Banco de México.

Le quiero decir que en 2014, las remesas fueron de 23 mil 647 millones de dólares; en 2015, estos 24 mil 700 millones de dólares fueron enviados en 84 millones de envíos de remesas por un monto promedio de 292 dólares.

También le quiero decir que el ingreso por remesas superó el año pasado en un 33 por ciento al valor total de las exportaciones petroleras, que alcanzaron los 18 mil 524 millones de dólares. Ese es el peso y el esfuerzo de nuestros paisanos en Estados Unidos, un sostén de la economía mexicana**. Duración: 01´15” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Guadalupe Murguía. Comisión de Ayotzinapa votó por no entrevistar a militares sobre caso Ayotzinapa
* Embajadores acreditados asistirán a la Cámara de Diputados
* Congreso instala Comisión Bicameral de Seguridad Nacional
* Seguro de vida de diputados ofende a los mexicanos: MC
* Recomienda PRD que universidad realice estudio ambiental de Tajamar
* Senado avala licencia a Omar Fayad para contender por Hidalgo
* Propone Panal modelo mixto de Policía
* Me han exonerado de todo delito en México y España; buscaré cargo en Coahuila: Moreira
* Peña Nieto y Jeh Johnson inaugurarán hoy puente fronterizo en Chihuahua
* PGR gira orden de presentación contra Kate del Castillo

**04 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 07: 22 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segunda Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Guadalupe Murguía. Comisión de Ayotzinapa votó por no entrevistar a militares sobre caso Ayotzinapa**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** La reunión que se realizaría entre la Comisión de Ayotzinapa y militares presentes en Iguala la noche en la que desaparecieron los normalistas se vino abajo luego de que diputados del PRI, PVEM, Panal y Encuentro Social votaron para eso.

**Guadalupe Murguía**, presidente de dicha comisión, ¿por qué no reunirse con el Ejército?

**Guadalupe Murguía (GM), presidente de la Comisión Investigadora del caso** **Ayotzinapa:** Fue por votación de diferentes partidos políticos en el Congreso. Solicitamos a la Secretaría de la Defensa que la comisión se entrevistara con militares en Iguala para hablar con ellos sobre el conocimiento que pudieran tener de los hechos. La Secretaría de la Defensa nos pidió que propusiéramos un formato en donde se señalara cómo sería la reunión, cuáles eran los objetivos, etcétera.

Ya nos habíamos reunido la semana pasada, pero no se logró consenso. Ayer, en medio de la reunión, surge la propuesta por parte de un legislador del Partido Verde por ya no ser necesario.

**SG:** ¿Se entorpece con esto la investigación?

**GM**: Las decisiones de la comisión se tomaban en consenso. Era la primera vez que a través del voto ponderado, donde se presenta la votación de los grupos políticos en el Congreso, se toma una decisión. Lo grave del caso es que éste sea el sistema de trabajo de la comisión porque paraliza los trabajos

**SG:** Supongo que a los afectados esta decisión causa molestia. ¿Han hablado con ellos?

**GM:** No hemos tenido ocasión. Finalmente ésa era sólo una propuesta; la Secretaría de la Defensa tiene la posibilidad de ajustar el formato o de decirnos si hay interés o no en permitir esta entrevista.

**SG:** ¿Aún hay posibilidad de que puedan entablar esta entrevista?

**GM:** Respecto de la XXVII Zona Militar en Iguala, la votación de ayer cierra el principio de esta posibilidad. Lo que sí podemos hacer es pedir información a la Secretaría de la Defensa, volver a reunirnos con integrantes de la misma si queremos precisiones

**SG**: Le agradecemos que nos haya tomado la llamada, diputada.

**GM:** A sus órdenes. **Duración: 06´19” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 9:45 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Embajadores acreditados asistirán a la Cámara de Diputados**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el priista **Víctor Manuel** **Giorgana Jiménez**, informó que está previsto recibir en la Cámara de Diputados, el próximo miércoles 24 de febrero, a todos los embajadores acreditados en México.

En un comunicado, explicó que se tiene el compromiso, con los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, de presentar en ese encuentro a los presidentes de los grupos de amistad parlamentaria que ya estarán integrados.

El diputado federal informó lo anterior en una reunión que tuvo con el embajador de la República Islámica de Pakistán en México, **Aitzaz Ahmed**, cuyo objetivo fue estrechar los lazos de comunicación y amistad con el pueblo y el gobierno de ese país.

El legislador señaló que este encuentro busca fortalecer el intercambio en ciencia y tecnología, lucha contra el terrorismo, y las operaciones comerciales, para abrir espacios a quienes se dedican a producir.

Aseguró que el Congreso pakistaní es similar al de México, con Cámaras de Diputados y de Senadores; por eso, reiteró, “para nosotros es importante conocer las experiencias positivas en materia legislativa”. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 13:42 PM**

**NOTICIERO: Terra/ Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Congreso instala Comisión Bicameral de Seguridad Nacional**

La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión quedó formalmente instalada este jueves en la sede del Senado de la República.

El presidente en turno, **Ismael Hernández Deras,** destacó la importancia de esta Comisión para fortalecer las políticas públicas en la materia y coadyuvar con las instituciones encargadas de la seguridad nacional a través del quehacer legislativo.

“Esta comisión tendrá la disposición para trabajar con el Gobierno de la República, en especial con el gabinete de Seguridad Nacional”, dijo el senador priista, quien afirmó que esta comisión refrenda el compromiso con las instituciones del país.

Como secretario se nombró el senador panista **Fernando Yunes Márquez**; y los integrantes son el senador **Alejandro Encinas Rodríguez** y el diputado **Waldo Fernández González,** ambos perredistas; así como los diputados **Enrique Jackson Ramírez** y **Jorge Ramos Hernández**, priista y panista, respectivamente.

A la instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, asistieron los presidentes de la Cámara de Senadores, **Roberto Gil Zuarth**, y de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva.**

Más tarde y ya en reunión privada, la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional se reunió con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** y la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Arely Gómez González. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 13: 07 PM**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Segunda Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: E Universal**

**Seguro de vida de diputados ofende a los mexicanos: MC**

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro, **Clemente Castañeda**, sostuvo que es una ofensa a los ciudadanos el gasto excesivo de las bancadas en la Cámara de Diputados por la adquisición de un seguro de vida superior a los 71 millones de pesos.

El legislador federal dijo a El Universal que el año pasado su bancada renunció al seguro de vida y al seguro de gastos médicos, toda vez que consideraron un gasto excesivo que puede ser pagado con el ingreso "decoroso" de los diputados y no con cargo al erario.

*"La renuncia a privilegios de esta naturaleza en contextos de austeridad Es porque nosotros no aceptamos los privilegios de la clase política pues estos ofenden a los mexicanos y van a contrapelo de las necesidades ordinarias de los ciudadanos"*, expresó.

**Castañeda** exigió a los diputados federales y a todos los funcionarios públicos hacer un esfuerzo por apretarse el cinturón. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 11:42**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada propone campañas de supervisión de tanques y pipas de gas**

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, **María Elena Orantes López**, pidió que se realice una campaña extraordinaria de supervisión de cilindros, tanques estacionarios y pipas de distribución de gas LP, porque constituyen un riesgo latente para la población.

Mencionó que la protección civil es un derecho de los ciudadanos y si se actúa de manera preventiva e inmediata se puede salvar la vida de muchos mexicanos.

Exhortó a la Secretaría de Energía, a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a que lleven a cabo esta campaña.

La vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano hizo mención de lo cotidiano y útil que es el uso del gas LP, y señaló que México es el país que tiene el primer lugar en su consumo.

Sin embargo, expuso que la población vive ante un riesgo latente por el mal estado de los cilindros, tanques estacionarios y las pipas de distribución, de las que gran cantidad cuentan con más de 20 años de servicio y no se les da mantenimiento.

Resaltó la importancia de recordar una serie de explosiones que en los últimos meses han ocurrido en el país, como la del 29 de enero del año pasado en el hospital materno infantil de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, donde murieron cinco personas y que dejó una destrucción de 70 por ciento de las instalaciones.

**Orantes López** apuntó que en temas de esta naturaleza, tan sencillos y tan delicados, si se actúa de manera preventiva e inmediata pueden salvarse la vida de muchos mexicanos y evitar desgracias como las acontecidas.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 10:32**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: CICSA**

**Va PAN por desafuero de Tarek Abdalá**

La bancada del PAN en el Senado solicitará a la Cámara de Diputados iniciar el desafuero del diputado del PRI **Antonio Tarek Abdalá** para que responda sobre los señalamientos que lo vinculan con presuntos integrantes de la delincuencia organizada.

La propuesta fue registrada por el senador veracruzano panista, **Fernando Yunes**, quien pedirá a los legisladores de San Lázaro que se inicie el procedimiento de declaración de procedencia para separar de su cargo al legislador, quien fuera Tesorero de la Administración veracruzana.

Además, los panistas solicitarán a la Procuraduría General de la República que inicie las averiguaciones previas correspondientes para que el legislador priista sea investigado por el presunto desvío de recursos públicos federales en Veracruz y su posible nexo con la delincuencia organizada.

"El Senado exhorta respetuosamente a la PGR para que informe sobre las acciones que ha llevado a cabo en relación con estos hechos, denunciados desde noviembre de 2014", refieren en la propuesta, inscrita para la sesión ordinaria de este jueves. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 13:14**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Recomienda PRD que universidad realice estudio ambiental de Tajamar**

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados se pronunció porque se impulse a través de una institución pública de educación superior “de reconocido prestigio” en el país, un estudio ambiental del proyecto “Malecón Cancún Tajamar”, de la ciudad de Cancún, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Lo anterior, a fin de que la institución emita las recomendaciones respectivas y que sean atendidas por las autoridades involucradas, y los promoventes de dicho proyecto, dio a conocer el secretario de la Comisión de Medio Ambiente en San Lázaro, **Fernando Rubio Quiroz**.

Resaltó que derivado de la sentencia del juzgado segundo de distrito con sede en Cancún, el grupo parlamentario del PRD se pronuncia porque no se autoricen ampliaciones para continuar con el proyecto “Malecón Cancún Tajamar”.

Expresó en un comunicado que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados trabajará en armonizar las leyes en la materia y establecer criterios de obligatoriedad especialmente en los municipios a fin de combatir la corrupción, el desorden urbano y la destrucción de los recursos naturales.

La intención del Grupo Parlamentario es que lo ocurrido en Tajamar esto no vuelva a suceder jamás en Cancún, o cualquier área de México, enfatizó **Rubio Quiroz**.

Cabe recordar que este jueves, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) emplazó a Fonatur a cumplir a más tardar el 8 de febrero próximo, con el Programa de Rescate de Vegetación y Traslado de Fauna en el proyecto Malecón Cancún Tajamar.

La dependencia aclaró que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) deberá dar especial prioridad en aquellas especies que se encuentran en alguna categoría de riesgo de conformidad con la NOM-059-SEMARNAT-2010.

De igual forma, tiene como plazo el 15 de febrero para presentar un Plan de Acción para el retiro de los restos de la vegetación producto de los trabajos de remoción dentro del proyecto, ante el riesgo de incendios que pueden representar la presencia de combustibles naturales durante la próxima temporada de calor.

Fonatur deberá presentar un informe detallado de todas y cada una de las acciones que le han sido ordenadas, incluyendo las técnicas de captura utilizadas, el manejo de los ejemplares capturados y los registros de los datos sobre estas actividades.

Asimismo deberá dar a conocer las condiciones generales en que se encontraban los ejemplares de fauna y el lugar destino al que fueron reubicados. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 12:06 PM**

**NOTICIERO: Terra/ Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD en el Senado, presenta iniciativa para desaparecer Comisión de Salarios Mínimos**

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República presentó una iniciativa de cambios constitucionales que plantea la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Propone derogar el tercer párrafo de la fracción VI del apartado A del Artículo 123 constitucional, para establecer que "toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social del trabajo conforme a la ley".

La iniciativa fue firmada por los senadores perredistas **Luis Miguel Barbosa, Angélica de la Peña Gómez, Dolores Padierna Luna, Fernando Mayans Canabal, Raúl Morón Orozco, Fidel Demédicis Hidalgo, Armando Ríos Piter y Zoé Robledo Aburto.**

Argumenta que la Conasami "es una institución obsoleta, cuya existencia no tiene razón de ser y que, por la reforma constitucional que desindexó el salario mínimo, quedó rebasada y por tanto deja de cumplir su función como órgano tripartita para fijar los salarios mínimos legales".

Asimismo, se añade que dicha comisión acordó a finales de 2015 otorgar un aumento de sólo 4.2 por ciento al salario mínimo para este año, con lo que a partir del 1 de enero pasado se ubicó en 73.04 pesos diarios, que contrasta con los ingresos que perciben quienes integran dicha comisión.

Se agrega que la Conasami es una institución que en los hechos únicamente ha servido para convalidar la anticonstitucional pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 12: 35 PM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segunda Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado avala licencia a Omar Fayad para contender por Hidalgo**

El Pleno del Senado de la República avaló la solicitud de licencia presentada por **Omar Fayad Meneses,** quien fue designado precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el gobierno de Hidalgo.

En la sesión ordinaria de este jueves, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, dio lectura al oficio en el que **Fayad Meneses** solicita la licencia desde el 2 de febrero y por tiempo indefinido.

**Fayad Meneses** dijo en tribuna que está orgulloso de haber formado parte de la actual Legislatura, que logró aprobar las grandes reformas que el país necesitaba.

A su vez, el senador del Partido Acción Nacional (PAN) **Martín Orozco Sandoval** también solicitó licencia al cargo, ya que fue designado precandidato de ese instituto político al gobierno de Aguascalientes para los comicios del 5 de junio próximo.

**Orozco Sandoval**, quien solicitó licencia a partir de hoy, agradeció el apoyo de todas las bancadas y expuso: "*los voy a extrañar, porque no voy a regresar".*

En tanto, la panista **Mariana Gómez del Campo** hizo votos, también en tribuna, porque el proceso electoral y las campañas que iniciarán en breve no sean espacio para la descalificación y la acusación sin fundamentos de candidatos opositores.

Al inicio de la sesión también se informó de un oficio que destacó la integración a la fracción del PRI del senador por Guerrero, **Sofío Ramírez Hernández**, quien hace algunas semanas abandonó la bancada del PRD. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 07:30**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Miguel Barbosa. Presentaron reforma y rediseña el sistema policial mexicano**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: Los senadores del PAN y del PRD se niegan apoyar el Mando Único de la policía que ha sido propuesto por el Ejecutivo Federal y por varios gobiernos de los estados.

En la línea telefónica el senador del PRD, **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD en el Senado de la República.

**Miguel Barbosa**, ¿cómo estás? Buenos días.

**Miguel Barbosa (MB), coordinador del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República**: Sergio, buenos días, a tus órdenes.

**SS**: ¿Cuáles son las razones de que tú en lo personal o los senadores del PRD se oponen a este Mando Único?

**MB**: A ver, nosotros presentamos una iniciativa de reforma constitucional el día martes que reforma, rediseña el sistema policial mexicano. Para nosotros el funcionamiento de las policías de México tiene un deterioro profundo, la corrupción, crimen organizado ha penetrado muchos niveles de las policías en México.

Para darle el contexto constitucional, te diré que la seguridad pública es una función estatal que desempeña, que la brinda los tres niveles de gobierno: La federación, los estados y los municipios.

Como respuesta a los horrendos hechos de Iguala, el 1° de diciembre de 2014 el titular del Ejecutivo presentó una iniciativa de reforma constitucional para quitarle a los municipios el desempeño de la función de ser parte de otorgar la función de seguridad pública, ¿y cómo lo hace? Pues eliminando todas las policías municipales, creando sólo 32 Policías Estatales Únicas, esto es el planteamiento del presidente Peña.

Además, le agrega la parte de disolver a los poderes municipales cuando tenga indicios de que hubiere una penetración del crimen organizado, para que se haga cargo de los servicios que otorgan los municipios la Federación.

Nosotros lo que hacemos es presentar una propuesta de un rediseño del sistema policial, ¿sí? En el que reconocemos que, efectivamente, las policías municipales para muchos, muchos casos tiene una enorme debilidad, incapacidad de tener una organización policial. Por ejemplo, y fijamos para ello un criterio poblacional y un criterio de estado de fuerza.

En los municipios de menos de 20 mil habitantes para nosotros tienen incapacidad absoluta de tener una organización policial, ¿sí? No tienen recursos y, por tanto, en esos casos serían el Estado y la Federación los encargados de brindar la seguridad pública en ellos.

Los municipios de menos de 20 mil habitantes en el país son el 63 por ciento de los municipios del país y representan sólo una población general del 10 por ciento de la que tiene México.

Pero también agregamos, municipios de más de 20 mil habitantes que siguen siendo pequeños, que no tienen capacidad para formar una policía de al menos cien integrantes profesionalizada, con estrategia, con inteligencia, con capacidad de fuego para dotar seguridad pública, tampoco tendrán esta función de brindar seguridad pública a la población.

¿Quién determina eso? Ahí viene el rediseño policial, la Comisión Nacional de Seguridad Pública, una propuesta para que sea una institución autónoma con patrimonio propio, con personalidad jurídica propia y que sustituye al actual esquema de cómo funciona el Sistema Nacional de Seguridad Pública que tiene una visión política.

Hoy revisamos las leyes de cómo funciona el Sistema Nacional de Seguridad Pública y nos encontramos que hay un Consejo Nacional integrado desde el Presidente de la República, el secretario de Gobernación y todos los gobernadores, y veo ahí diferentes plataformas nacionales, de legislación, de muchas cosas, hasta cinco plataformas, ¿sí? Y después todo se replica, toda la organización con esa misma idea política en los estados.

La definición de los estándares policiales, la definición de las competencias entre las policías, las circunstancias de las estrategias, una carrera policial como un servicio profesional de carrera policial, una seguridad social para quienes integran los cuerpos policíacos y la determinación en donde inclusive no debe de haber organización policial o policías en municipios e inclusive la determinación de cuál sería la afectación en estados es un asunto que no puede correr más que a cargo de profesionales y de, diría yo, una institución que no tenga tintes políticos.

**SS:** Perdón, Miguel, pero sigo yo... Sigo sin entender por qué con toda esta explicación y nos podríamos seguir diez minutos, por qué significa esto que no debe de haber un Mando Único policíaco con los mejores policías o con los mejores mandos eso pudieran tener.

**MB**: A ver, Sergio, todavía hay confusión cuando se utiliza la palabra Mando Único y policía única. La propuesta del Ejecutivo no es de Mando Único es de policía estatal única, 32 policías estatales únicas.

El Mando Único se refiere una coordinación entre policías, el Mando Único tiene que ver con un convenio voluntario entre los niveles diferentes órdenes de gobierno para una coordinación policial.

No estamos en contra de una coordinación policial, estamos en contra de que se elimine para los municipios de manera tajante para todos, por eso creamos estos dos criterios, la función de seguridad pública.

Ahí hay toda una confusión, los señores gobernadores estuvieron con los senadores, entre ellos yo, el día lunes en una comida de trabajo y está muy bien una cierta confusión entre decir Policía Único a través de la figura del Mando Único.

No es así. Es diferente la policía estatal única al Mando Único, lo que nosotros decimos es que la propuesta del Ejecutivo que crea 32 policías estatales únicas no tiene un rediseño de sistema policial.

Ahora resulta que la responsable del estado de inseguridad pública que hay en el país son sólo las policías municipales, acaso no las estatales, niveles de Policía Federal tienen hundidos niveles de penetración del crimen organizado y asuntos de corrupción y de falta de profesionalización.

Todos los días vemos casos de esa naturaleza. Para nosotros es una propuesta que no tiene que ver con contrastar, sino con los insumos legislativos necesarios para que encontremos un acuerdo para una reforma constitucional desde donde se derive una nueva política de combate al crimen organizado.

**SS**: ¿Qué tipo de acuerdo puede surgir ahora entre el PAN y el PRD? ¿Qué pueden lograr en una negociación con el Ejecutivo? ¿Cuál sería lo ideal?

**MB**: A ver, es una excelente pregunta. La propuesta del Partido Acción Nacional y la propuesta del PRD tienen objetivos comunes, que es el rediseño al sistema policial. La propuesta del Ejecutivo sólo se reduce a eliminar la función de seguridad pública para los municipios y con ello la eliminación de todas las policías municipales.

El gobierno y su bancada del PRI tienen que moverse, pero no establecer un discurso que parece confuso y que tiene propósitos de orientación; sólo 32 policías estatales es la solución, no. No es la solución.

No tienen la misma condición los municipios como son los capitales de los estados, conglomerados poblacionales importantes. Te pongo dos ejemplos: En el centro de Ciudad Juárez en donde tiene la policía municipal seis mil integrantes y la policía estatal de Chihuahua tiene mil 200 integrantes.

O el de Guanajuato, donde en Guanajuato tiene cinco mil integrantes su policía municipal y tiene sólo dos mil integrantes de la policía estatal.

Son condiciones diferentes, los profesionales en esto nos dicen que la condición para que pudiera haber una recuperación de confianza de la función policial tiene que ver en la vinculación con la sociedad, la vinculación con la gente de las poblaciones y no separar de manera absoluta a quienes brindan el servicio de seguridad pública siendo desconocidos, policías casi paramilitares con los servicios a la comunidad, por cierto en aquellos municipios que nosotros planteamos por criterios poblacionales y por estado de fuerza que no puedan tener policías, prevemos, prevemos que pueda haber, ¿sí?, fuerzas del orden que se encarguen -desarmadas-, que se encarguen de dar cumplimiento a los bandos de policía y buen gobierno.

Y también la referencia política que no me gusta, pero te la digo, ¿sí? Mira, se trata también de una visión desde cómo se controla el poder en cada estado y cuando desaparezcan las policías municipales de manera generalizada, se habrá desnaturalizado la institución del municipio libre, que es un elemento constitucional para nuestra tradición del sistema de derecho mexicano y podría eso convertir en simples delegaciones de los gobernadores de los estados.

Entonces no es una referencia a los temas de seguridad, es una referencia también de la visión del ejercicio del poder que luego se tiene en nuestro país.

**SS**: Bueno, pues **Miguel Barbosa,** senador por el PRD, coordinador del PRD en el Senado de la República, gracias por hablar con nosotros.

**MB**: Déjame decir algo.

**SS**: Sí, claro.

**MB**: Les queda un mes y que se los dé, yo he dicho un mes si tenemos voluntad es suficiente para que en el Senado tengamos una propuesta acordada con las bancadas, un mes, no todo el periodo, ¿sí?, porque si no parece que otra vez una discusión eterna.

Un mes y que el Ejecutivo suelte el proceso legislativo porque dicen: "Los legisladores no se ponen de acuerdo", no es cierto, Sergio, el proceso legislativo está controlado por el Gobierno Federal y sus bancadas mayoritarias, es como en los estados.

¿Quién controla el proceso legislativo de las leyes en los congresos locales? Los gobernadores, ¿sí? Así es que yo de verdad emplazo a las bancadas de manera respetuosa a que encontremos un acuerdo en un plazo no mayor de un mes, es suficiente, Sergio, y ojalá y podamos tener una visión todos de construcción, no de debate eterno, de no encontrar acuerdos, de posiciones inflexibles.

Gracias a **Sergio.**

**SS**: Gracias a ti. Es **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD en el Senado. **Duración 12´54´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 12:27**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Propone Panal modelo mixto de Policía**

Un modelo mixto de cobertura policiaca, en el que las corporaciones municipales sean sustituidas únicamente cuando no cumplan con los estándares requeridos, será impulsado por diputados Nueva Alianza, informó su coordinador, **Alfredo Valles**.

Crear una sola Policía en cada entidad federativa, consideró en entrevista, podría generar que algunas zonas del País que actualmente tiene cobertura municipal queden desprotegidas al estar centralizadas las decisiones y alejadas de las realidades locales.

"La desaparición de los cuerpos policiacos locales pueden derivar en una desatención de ciertas zonas, colonias o municipios, por la atención en otras regiones del mismo Estado. Imposibilitando al Presidente Municipal para emprender acciones en la materia", indicó.

**Valles** dijo que la propuesta de su bancada es que las policías municipales sean evaluadas bajo criterios internacionales y que sólo en aquellos casos en las que éstas no cumplan con éstos parámetros sean sustituidas por los elementos de las corporaciones estatales.

"Existen administraciones municipales, que sus recursos presupuestarios son limitados, que tiene serias dificultades para brindar seguridad adecuada a sus pobladores. En esos casos, la implementación de policías únicas estatales, resolvería la problemática de inseguridad", sostuvo.

En el actual periodo ordinario de sesiones, que inició el lunes pasado, tanto en la Cámara de Diputados como en Senado, van a ser discutidas un conjunto de iniciativas destinadas a transformar las policías, entre ellas la enviada por el Ejecutivo Federal y que es apoyada por la Conferencia Nacional de Gobernadores, la cual desaparece las corporaciones municipales y crea policías estatales únicas.

**Valles** indicó que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualmente el 71.8 por ciento de las 2 mil 469 corporaciones municipales han firmado acuerdos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para la implementación del Mando Único.

Sin embargo, dijo, los problemas de inseguridad persisten en el País, en el cual el año pasado se registraron 17 mil homicidios, además de que los secuestros y extorsiones siguen generando alarma entre la sociedad.

"Por eso en Nueva Alianza apostamos también por la prevención del delito a partir de la educación y de otorgar mayores oportunidades a los jóvenes, ya sea para que con mayor facilidad se integren a las empresas o emprendan sus propios negocios", señaló. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Me han exonerado de todo delito en México y España; buscaré cargo en Coahuila: Moreira**

**Humberto Moreira**, exgobernador de Coahuila, afirmó que es inocente tras ser exonerado de los delitos de blanqueo, malversación de fondos y cohecho, por un juez en España, quien además acreditó que sus negocios no son una pantalla.

En entrevista con **Alejandro Cacho, Moreira** dijo que hay adversarios políticos que han estado moviendo el tema de las denuncias en Coahuila y ahora en España, pero pese al ‘linchamiento mediático’ afirmó que puede presumir que ha sido ‘exonerado’ de todos.

Reiteró que no tiene nada que esconder después haber sido exonerado de diversas denuncias tanto en México como en el país español, por lo que afirmó que puede viajar tranquilamente por Estados Unidos, España y México.

En cuanto a su vinculación con Los Zetas, el expresidente del PRI dijo que procederá legalmente contra quienes resulten responsables tanto en México como en España al afirmar que es una ‘infamia’ y un tema que le duele mucho porque grupo delictivo fue responsable de la muerte de su hijo.

El político priista adelantó que buscará un cargo de elección popular en Coahuila y destacó que las encuestas los colocan a la cabeza en preferencia electoral pese al ‘linchamiento mediático’ en su contra. Además, afirmó que no mantendrá rencores, en relación a la persecución emprendida por el ex presidente Felipe Calderón en su contra; tras apuntar que las batallas se ganan en las urnas.

**Humberto Moreira** aclaró que no existe rompimiento alguno con su hermano el actual gobernador de Coahuila, **Rubén Moreira** ni con el PRI, incluso agradeció al dirigente nacional del Tricolor, **Manlio Fabio Beltrones** por su respaldo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 8:54 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**No soy ratero ni tengo relación con criminales: Moreira**

El exgobernador de Coahuila **Humberto Moreira** aseguró que fue exonerado de todas las acusaciones que pesaban en España y en México en su contra.

Aseguró en modo tajante que no es un “ratero” y que no tiene relación con grupo criminal alguno.

A sus adversarios, expuso, “les demuestro que no soy ratero, les demuestro que no tuve nada que ver con el regular de la deuda, les demuestro que no hubo desviación de recursos, les demuestro que no tengo nada que ver con grupos criminales, les demuestro que todas las acusaciones que hicieron, en todas, salí exonerado; quedé como inocente, y que ellos, los que me acusaron, no tuvieron ni siquiera el deseo o la intención de poder apelar porque sabían que no tenían elementos para hacerlo”.

A todos los que me acusaron les demuestro que mintieron. Es cierto, estaba en los cuernos de la luna por decirlo así, pero en la vida te vas haciendo fuerte con los golpes”.

“Les demuestro que no soy ratero, les demuestro que no tuve nada que ver con el regular de la deuda, les demuestro que no hubo desviación de recursos, les demuestro que no tengo nada que ver con grupos criminales, les demuestro que todas las acusaciones que hicieron, en todas, salí exonerado; quedé como inocente, y que ellos, los que me acusaron, no tuvieron ni siquiera el deseo o la intención de poder apelar porque sabían que no tenían elementos para hacerlo”. A todos los que me acusaron les demuestro que mintieron. Es cierto, estaba en los cuernos de la luna por decirlo así, pero en la vida te vas haciendo fuerte con los golpes”.

En una larga conversación telefónica con **Adela Micha** en Grupo Imagen Multimedia, el también exdirigente nacional del PRI reafirmó que regresará a la política en su estado, “sin prisa pero sin pausa”, ahora que tiene cuatro maestrías y la tesis de un doctorado. Y de paso hizo una advertencia a sus adversarios políticos: “Si quieren pelear conmigo, nos vemos en las urnas”, cuando se postule para algún cargo de elección popular.

El político coahuilense estuvo siete días en prisión en España, acusado de malversación de fondos públicos, de lavado de dinero y de sostener relaciones con el grupo delictivo de Los Zetas.

Aseguró que cuenta con documentos que prueban en qué se aplicó la deuda pública de Coahuila contraída cuando fue gobernador de Coahuila y que “le haré llegar (al gobierno estatal actual encabezado por su hermano **Rubén Moreira**) los archivos de contabilidad en qué se aplicó, peso a peso, la deuda pública”.

Sobre el caso de presunto lavado de dinero, sostuvo que quedó plenamente demostrado que los recursos de que disponía en sus cuentas eran lícitos y provenían de dos empresas, “sin que exista indicio alguno de sociedades fantasma”.

Mencionó que en España solamente vivió 11 meses y que su residencia siempre fue en México, entre Saltillo (su tierra natal), la Ciudad de México y la ciudad de Cuernavaca.

Descartó distanciamiento con el gobierno de Coahuila que encabeza su hermano **Rubén Moreira** y aseguró que lo que ocurre es que “no estoy metiendo las narices en cada cosa que hace” en su mandato.

Confesó que en prisión pensaba en sus hijos, en su esposa, “pero sobre todo en mi madre, en el dolor que le causaba por estar en prisión”.

Sin embargo, expuso, “lo que me lastimó más fue la acusación del grupo criminal Los Zetas, primero porque ellos son los que mataron a mi hijo y, segundo, porque obviamente no tengo ninguna relación. Cuando yo fui gobernador, los directores de Policía eran generales en su mayoría que me propuso el general **(Guillermo) Galván** ‒exsecretario de la Defensa Nacional‒”.

Aseguró que ningún político en México ha sido más denunciado, más investigado y más exonerado que él, y que ahora “todos los que estuvieron hablando (de él) se tienen que tragar sus palabras”.

“Como dicen en mi tierra: botellita de jerez” para todas esas personas que han opinado sobre los supuestos delitos que cometió.

“Es cierto, estaba en los cuernos de la luna por decirlo así, pero en la vida te vas haciendo fuerte con los golpes”, externó, y señaló que el asesinato de su hijo José **Eduardo Moreira** ha sido el más terrible golpe que ha sufrido en la vida.

“El segundo golpe más fuerte es estar en prisión”, manifestó **Moreira Valdés,** aunque dijo que “es muy aleccionador estar en prisión”.

A pregunta expresa sobre si guarda rencores en contra de sus adversarios políticos, que a su juicio son quienes lo han denunciado, respondió que estar en la cárcel y salir libre “te cambia la vida”. Dijo que lo único que no ha podido perdonar es el asesinato de su hijo.

Dio a conocer, por último, que en su momento fue a saludar a sus amigos la maestra **Elba Esther Gordillo** y el exgobernador de Tabasco **Andrés Granier Melo**, cuando recientemente habían caído en prisión. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 10:03**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Hubo "mano negra" en detención, es fuego enemigo: Moreira**

A unas hora de haber llegado a México, proveniente de España en donde estuvo detenido siete días por presunto blanqueo de recursos, el exgobernador de Coahuila, **Humberto Moreira** aseguró que en su detención hubo "mano negra" y aunque dijo tener sospechas, precisó que necesita tener más elementos para decirlo públicamente.

Entrevistado por **Óscar Mario Beteta**, el también exlíder nacional del PRI aseguró que es el político más investigado de México y ha demostrado con hechos y con pruebas que no es culpable de lo que le han acusado, por lo que advirtió que seguirá en la política.

A pregunta expresa sobre si sospecha de alguien en particular sobre las denuncias en su contra y si es fuego amigo o enemigo, el priista indicó que seguramente enemigo e invitó a sus adversarios a que después de las muchas demandas que hay en su contra, se midan en las urnas, porque no descartó competir por algún cargo de elección popular en su tierra y "porque ya demostré mi inocencia en tribunales".

Sobre si competirá por la alcaldía de Saltillo, **Moreira Valdés** indicó que no necesariamente, pero sí por algún cargo; "tengo 49 años y estoy en forma, después de esto tengo que participar".

Aseguró que todo el proceso en su contra le tomó por sorpresa y las acusaciones más porque ya habían sido revisadas en el 2011 y 2012 y de las cuales fue exonerado pero la noticia no tuvo tanto impacto por la tragedia que vivió por el asesinato de su hijo.

Sin embargo admitió que estaba pendiente la investigación en España por presunto blanqueo de capitales y lavado de dinero que se hizo ahora y de la que "quedé exento totalmente y de manera contundente por el juez al demostrarse que no había absolutamente nada irregular en mis finanzas, por lo que quede exonerado y libre y regreso a mi país".

A pregunta expresa sobre quien habría motivado estas acusaciones, dijo que en México se derivan de las denuncias de 2011 y 2012 en México, que es un expediente cerrado, y que en el caso de España al comprobarse la procedencia de todos los recursos el juez determinó dejarlo en libertad después de una semana terrible en una prisión de ese país.

"Eso me dio la oportunidad de poderle decir a todos que sin duda soy el político más investigado de este país y que ha demostrado con hechos, no con tribunales mediáticos, sino con los tribunales legales y judiciales que soy inocente de todas las demandas que han sido muchas, que han interpuesto en mi contra", insistió. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 09: 18 AM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Segunda Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López Dóriga Digital**

**PGR gira orden de presentación contra Kate del Castillo**

Este jueves, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que giró una orden de presentación contra la actriz **Kate del Castillo** para que rinda su declaración sobre su supuesta relación con **Joaquín “El Chapo” Guzmán.**

De acuerdo con fuentes oficiales, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) giró el mandato de presentación contra la protagonista de La Reina del Sur, luego de que esta no se presentara cuando fue citada para declarar como testigo.

**Arely Gómez**, titular de la PGR, aseguró este miércoles que durante el proceso se respetará la presunción de inocencia de **del Castillo**.

“*Nosotros respetamos la presunción de inocencia”,* dijo la procuradora cuando se le cuestionó sobre el tema.

En caso de que la actriz mexicana, con residencia en Los Ángeles, California, viaje a México, sería detenida y presentada ante la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud de la SEIDO para ser interrogada en la averiguación previa UEIDCS/523/2015.

El miércoles, **Kate del Castillo** solicitó un amparo, en previsión de cualquier acción que implique la privación de su libertad por el caso de su presunta relación con “El Chapo”. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 10:36 AM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Profepa deberá cumplir con rescate de fauna en Tajamar: Fonatur**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) emplazó este jueves al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para cumplir a más tardar el próximo 8 de febrero, con el Programa de Rescate de Vegetación y Traslado de Fauna en el proyecto Malecón Cancún Tajamar.

La instancia federal, recomienda incluso dar prioridad a aquellas especies que se encuentran en alguna categoría de riesgo de conformidad con la NOM-059-Semarnat-2010.

Asimismo, Fonatur tiene como plazo el 15 de febrero (siempre y cuando no haya causa legal o mandamiento jurisdiccional que lo impida) para presentar un plan de acción para el retiro de los restos de la vegetación producto de los trabajos de remoción, ante el riesgo de incendios durante la próxima temporada de calor.

Para el cumplimiento del mandato, Fonatur será sujeto de inspección de verificación por parte de la Procuraduría, y en caso de incumplimiento podría hacerse acreedor a sanciones administrativas.

Sin embargo, **Araceli Domínguez**, del Grupo Ecologista del Mayab, agrupación que forma parte del movimiento Salvemos Manglar Tajamar, recordó que la suspensión definitiva que dictó el Juzgado Segundo de Distrito señala que no se puede realizar ninguna actividad al interior del predio.

“Fonatur tendría que hacer una petición expresa a la instancia judicial para realizar la labor, lo cual dudo que hagan, pues sería muy difícil llevar a cabo el trabajo con toda la gente que custodia el predio para evitar una nueva intervención”.

A través de un comunicado, la Profepa recordó que la suspensión definitiva suspende cualquier acto que implique la remoción de vegetación, precisándo que “la suspensión no impide a la institución ordenar la ejecución de actividades de recuperación y rehabilitación de flora y fauna”.

Los días 26, 27 y 28 de enero pasados, la dependencia realizó una visita de inspección a Malecón Tajamar; le notificó el 29 de enero a Fonatur un acuerdo de emplazamiento.

Durante la inspección de Profepa se verificaron 15 términos y tres condicionantes para dos etapas (urbanización y lotificación) ya concluidas.

En dicha acción se inspeccionaron 58.79 hectáreas señaladas en la autorización en materia de Impacto Ambiental otorgada el 28 de julio de 2005, por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat para el desarrollo del “Anteproyecto Malecón Cancún”.

De esta forma se revisaron 11 manzanas y 44 lotes, (43.33 hectáreas), en las que se detectaron actividades de remoción de vegetación; relleno, nivelación y compactación de sascab, presencia de residuos de vegetación, espejos de agua y fauna silvestre.

La fauna silvestre observada corresponde a 24 especies de aves, cuatro especies de reptiles como la iguana rallada (Ctenosaura similis), el basilisco (Basiliscus vittatus), cocodrilo de pantano (Crocodylus moreletii) y la serpiente ranera bronceada, (Leptophis mexicanus), además de la evidencia de dos mamíferos como el mapache (Procyon lotor) y el tlacuache (Didelphis marsupialis).

Con base en la instrucción, Fonatur “deberá presentar un informe detallado de todas y cada una de las acciones que le han sido ordenadas, incluyendo las técnicas de captura utilizadas, el manejo de los ejemplares, los registros de los datos sobre estas actividades, así como de las condiciones generales en que se encontraban los ejemplares de fauna y el lugar destino al que se reubicarán”.

El plan de acción para el retiro de vegetación deberá describir todas y cada una de las actividades ejecutadas, el registro de los volúmenes retirados y el sitio para la disposición final de dichos residuos fuera del proyecto. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 12:02 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Tribunal Electoral confirma triunfo de Ignacio Peralta en Colima**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Ignacio Peralta como gobernador de Colima, luego de desechar el juicio de inconformidad que interpuso **Manuel Torres Salvatierra** contra el candidato del PRI-PVEM-PT-Panal.

Los magistrados consideraron que la demanda del promovente carece de interés jurídico, por lo que fue aprobado el proyecto, salvo una excepción del magistrado **Flavio Galván Rivera**, quien dijo estar a favor del resolutivo, pero no con las consideraciones expresadas.

Con esta decisión, queda el camino libre para que el candidato ganador pueda asumir la gubernatura, luego de las elecciones extraordinarias del pasado 17 de enero.

En otro tema, pero durante la misma sesión, los magistrados determinaron que la promoción gubernamental a través de gacetillas en medios de comunicación impresos, durante la época electoral, se debe analizar a fondo, con el objetivo de garantizar la neutralidad durante la contienda y que la publicidad no violente las reglas constitucionales**. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 08: 45 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segunda Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Renuncia Buganza a candidatura independiente a gubernatura de Veracruz**

**Gerardo Buganza Salmerón** renunció a la candidatura a gobernador de Veracruz por la vía independiente, al considerar que no hay garantías del voto libre.

En una carta, indicó que ante la difícil situación social, política y económica que viven los veracruzanos, “*desde hace varias semanas, junto con generosas personas, nos dimos a la misión de cimentar un honesto y legítimo movimiento político independiente para poner en alerta a la sociedad ante las camarillas políticas que han enfermado a Veracruz”.*

Detalló que hasta hoy, 191 mil 125 veracruzanos le dio su aval para aspirar a la Candidatura Independiente a Gobernador de Veracruz, pero “ante la fuerza de nuestro movimiento, los partidos y sus intereses no se han cruzado de brazos”.

Lamentó que en Veracruz, a 123 días de la jornada de votación, “*no hay estas garantías a favor del voto libre y secreto de los ciudadanos”.*

Y en este contexto, *“he tomado la decisión de no continuar con el proceso como aspirante a Candidato Independiente, y en las próximas horas informaré al OPLE de esta decisión”.*

En la carta, no menciona la suerte de los candidatos a diputados locales que registró recientemente ante el Órgano Público Local (OPLE*).* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 10:03**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Mi adversario en Chihuahua es César Duarte: Javier Corral**

El candidato del PAN a la gubernatura de Chihuahua, **Javier Corral**, consideró que su adversario es el "duartismo" como uno de los peores rostros en el estado.

"No creo que el fenómeno del independiente que por ejemplo se dio en Nuevo León se esté repitiendo en Chihuahua. Yo a **Barraza** (José Luis candidato independiente) no lo considero adversario, es un competidor. El adversario en Chihuahua es **César Duarte** es esta regresión, este es el verdadero adversario, el duartismo", dijo en entrevista con Ciro Gómez Leyva para Radio Fórmula.

Consideró que si **José Luis Barraza**, candidato independiente al gobierno de Chihuahua, tienen una ventaja llamará a su dirigencia a cerrar filas a favor de éste.

"Pero lo mismo pediríamos a quienes están detrás del esfuerzo de **Barraza**, que si realmente no les da y efectivamente Chihuahua no se convierte en Nuevo León, ni **Barraza** representa al bronco de esta contienda, también pudieran pensar en no hacer el papel de facilitadores de la permanencia del PRI".

El senador informó que la próxima semana solicitará al Senado licencia para empezar con su precampaña y campaña electoral para la elección de junio próximo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Iniciará proceso de liquidación del Partido Humanista**

Este viernes se publicará el aviso de liquidación del Partido Humanista, una vez que el INE difundió la resolución relativa a la pérdida de registro como Partido Político Nacional, al no haber obtenido el tres por ciento de la votación válida en las elecciones federales del 7 de junio de 2015.

Ello, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF, en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recursos de apelación identificados con el número de expediente SUP-JDC-1710/2015 y acumulados.

De acuerdo con el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación, desde el 7 de noviembre pasado, dicho instituto político perdió todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución mexicana y la Ley General de Partidos Políticos.

Así como las demás normatividades aplicables, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2015, que deberán ser entregadas por este Instituto al Interventor respectivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 389 del Reglamento de Fiscalización.

El Partido Humanista podrá participar en la elección extraordinaria del Distrito 01 de Aguascalientes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El Partido Humanista deberá cumplir las obligaciones que en materia de fiscalización establecen la Ley General de Partidos Políticos y el Reglamento de Fiscalización, hasta la conclusión de los procedimientos respectivos y de liquidación de su patrimonio.

Una vez quede firme el presente Acuerdo y se haya publicado en este órgano de difusión, el Interventor al día siguiente de la respectiva publicación, deberá actuar de conformidad con el artículo 97, numeral 1, inciso d), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos y emitir el aviso de liquidación del otrora partido, el cual deberá también difundirse por ese medio. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 10: 13 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segunda Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Peña Nieto y Jeh Johnson inaugurarán hoy puente fronterizo en Chihuahua**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** realizará una gira de trabajo por Chihuahua, donde inaugurará el Puente Fronterizo “Guadalupe-Tornillo” y Entronque “La Ribereña”, pondrá en operación el Fondo Ciudad Juárez y se reunirá con pacientes de cáncer.

En el primer evento que está programado a las 13:00 horas de la Ciudad de México, también participará el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Jeh Johnson**, y la secretaria de Comercio, **Penny Pritzker.**

Además el mandatario federal, acompañado por el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, y el gobernador de Chihuahua, **César Duarte Jáquez**, pondrá en operación el Fondo Ciudad Juárez, que tiene como propósito apoyar la recuperación económica y social de esta ciudad fronteriza.

En el marco del Día Mundial Contra el Cáncer, **Peña Nieto** se reunirá en la Comisión Estatal de Vivienda con 30 pacientes que padecen esa enfermedad. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 8:58**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Reservan, otra vez, datos de Ferronales**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) volvió a reservar por un periodo de 10 años el Informe de Avance y Estado que guarda el Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (Ferronales).

En un oficio, publicado este jueves en la Gaceta Parlamentaria del Senado, el director General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la dependencia, **Guillermo Nevárez Elizondo**, asegura que la información correspondiente al manejo del fideicomiso millonario, entre julio y diciembre del 2015, no tiene carácter público.

"Cabe mencionar que dicho informe se encuentra reservado por un periodo de 10 años de conformidad con lo establecido en la ley", manifestó.

El funcionario justificó la decisión con base en la fracción sexta del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia.

En ella se establece que se considera información reservada la que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.

Esta es la tercera ocasión que se ocultan los resultados del Informe.

En febrero de 2015, la Secretaría de Hacienda turnó al Senado el reporte correspondiente al segundo semestre del 2014, pero no fue publicado.

En noviembre del año pasado, fue la primera vez que el Gobierno federal recurrió a la reserva para no publicar la información.

Sin embargo, los datos correspondientes al primer semestre del 2014 y de todo 2013 sí fueron abiertos al público en el sitio oficial de la Cámara alta.

Senadores del PAN y PRD han denunciado irregularidades y opacidad en el manejo del fideicomiso.

También acusaron a las autoridades de proteger al líder sindical priista, **Víctor Flores**, quien mantiene el cobro de cuotas a los jubilados a pesar la inexistencia de una relación laboral. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 13:27**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Acusa EPR a Calderón y Ruiz Ortiz por los crímenes en 2006**

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) dirigió un comunicado a la Comisión de la Verdad de Oaxaca y al pueblo de México para adjudicar la responsabilidad de los crímenes de lesa humanidad en 2006 al gobierno federal de **Felipe Calderón Hinojosa** y el estatal de **Ulises Ruiz Ortiz**.

En su misiva, el EPR indicó que los hechos en 2006 son crímenes de Estado que sólo tienen explicación en el amasiato político de un gobierno ilegítimo y otro criminal, ambos de vocación profascista y antipopulares, que ante la falta de legitimidad se dieron respaldo mutuo desatando el terror contra el movimiento magisterial-popular.

Apuntó que la represión masiva y selectiva, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada por motivos políticos, el hostigamiento, la persecución y tortura son la expresión del fenómeno nacional que se da desde hace varios sexenios, es decir, el terrorismo como política de Estado.

El EPR acusó que Oaxaca, al igual que otros estados, está lleno de fosas clandestinas donde se configura el testimonio del cometido de los crímenes de lesa humanidad fundamentalmente por motivos políticos.

Asimismo, apuntó que se habla de los lugares donde fueron enterrados clandestinamente luchadores sociales y víctimas del terrorismo de Estado, en los años 2006-2007, como "en la parte norte del basurero que se encuentra en la colonia El Manantial, perteneciente al municipio de Zaachila en colindancia con San Bartolo Coyotepec".

Al respecto, señaló que la detención-desaparición de **Edmundo Reyes Amaya** y **Gabriel Alberto Cruz Sánchez**, pertenecientes al EPR, en la ciudad de Oaxaca el 25 de mayo de 2007, se dio en el contexto de la represión generalizada contra el pueblo de Oaxaca.

En ese sentido, el EPR externó a la Comisión de la Verdad que puso a su disposición la información que disponemos sobre el caso de sus compañeros. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Crear protocolo de prevención para evitar filtración del crimen organizado en candidaturas: Zambrano**
* **Piden atar manos a delegados de Sedesol**
* **Diputados piden nueva convocatoria para formar Asamblea Constituyente**
* **ASF dará a conocer Informe de la Cuenta Pública 2014 en un par de semanas**
* **PAN respalda a García Cabeza de Vaca; exigen detener a Tomás Yarrington**
* **PAN acusa a Moreira de salir huyendo de España**
* **Peña presenta ‘Fondo Ciudad Juárez’, con un capital de mil 600 mdp**
* **Mando Único no eliminaría todas las policías municipales: Osorio**
* **Elevar potencial de economía mexicana en colaboración con EU, destaca Videgaray**
* **PGR investiga estructura financiera de “El Chapo”; aún hay tres prófugos**
* **Descarta Morena recibir 10.1 mdp para campaña de la Constituyente**
* **SNTE aprueba jubilación de Humberto Moreira, recibirá 37 mil pesos cada mes**
* **Reaparece Roberto Madrazo en Tabasco y ataca a AMLO**

**04 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: El Financiero Bloomberg**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 150**

**GRUPO: El Financiero**

**Crear protocolo de prevención para evitar filtración del crimen organizado en candidaturas: Zambrano**

**Lucero Álvarez, conductora:** Durante la instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional en la que se integraron los nuevos diputados de la LXIII Legislatura, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, pidió a esta comisión crear un protocolo de prevención para evitar la filtración del crimen organizado en candidaturas y campañas electorales este año.

“…que se puedan crear mecanismos, protocolos, que permitan actuar preventivamente para evitar la infiltración del crimen organizado en candidaturas o en campañas, que después significarán al mismo tiempo la posible infiltración en organismos del Estado que se habrían constituido mediante el voto popular.”

**Reportera:** La petición fue respaldada por el presidente del Senado, **Roberto Gil**, quien reclamó la falta de compromiso a las instituciones para dotar de información a los partidos políticos.

“Los partidos políticos tienen un deber de cuidar las candidaturas que postulan; pero habría que preguntarnos si los partidos políticos como tales tienen, por ejemplo, información suficiente para tomar una decisión de esta naturaleza o bien para no cometer malas decisiones.

“Tiene el INE, por ejemplo, los suficientes instrumentos, potestades, para negar o cancelar una candidatura cuando exista una candidatura cuando exista alguna evidencia de vínculos, ya sea en el financiamiento o bien por una actividad previa. **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Piden atar manos a delegados de Sedesol**

**Claudia Guerrero, reportera: Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados, pidió al Presidente **Enrique Peña Nieto** amarrarles las manos a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en los estados con elecciones en este 2016.

En entrevista, el legislador se refirió a la información publicada por REFORMA, en el sentido de que el delegado de Sedesol en Quintana Roo, **Fabián Vallado** **Fernández,** usa su cargo para promoverse como candidato del PRI a la Alcaldía del naciente Municipio de Puerto Morelos.

El perredista exigió la intervención inmediata del titular de Sedesol, **José Antonio** **Meade**, para que investigue y actúe frente a las denuncias.

"Lo que debe hacer **Peña** es amarrarle las manos, empezando por el titular de la Sedesol, que debiera tomar de inmediato medidas, él es el encargado directo de eso, que revise, tiene una coordinación de delegaciones", demandó.

"Él mismo, ante están evidenciadas, tiene que intervenir, no debiera de esperar a que hubiera una denuncia formal sino que tiene que tomar cartas en el asunto".

El diputado le recordó al Presidente de la República que él mismo firmó un adéndum, en el marco del Pacto por México, para evitar que el Gobierno tuviera injerencia en los procesos electorales.

**Zambrano** recordó que ese compromiso se firmó luego que la Oposición denunció la intervención de un delegado de Sedesol en las elecciones de Veracruz, para favorecer al PRI.

"Hoy estamos en la reedición de esta lamentable y vieja práctica de uso de recursos e ilegalmente por parte de funcionarios. Es absolutamente condenable y hago llamado al Gobierno de la República, al propio Presidente **Peña Nieto**, que firmó ese adendum del Pacto por México, a que haga lo que él mismo firmó", expresó.

"Que no empecemos a enturbiar los procesos electorales y las campañas haciendo uso de ilegal de recursos públicos, que entremos a establecer mecanismos y protocolos de control de los mismos para que nadie, absolutamente nadie, se beneficie de eso". **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Diputados piden nueva convocatoria para formar Asamblea Constituyente**

**Notimex:** Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) que recapacite en el proyecto de la convocatoria para integrar la Asamblea Constituyente, y elabore uno nuevo para el financiamiento a partidos políticos apegándose a la Constitución.

En conferencia de prensa, los diputados **Santiago Torreblanca Engell**, **Santiago Taboada Cortina**, **Cecilia Romero Castillo** y **Héctor Barrera Marmolejo**, expusieron que de aprobarse el proyecto que este jueves discutirá y en su caso aprobará el Consejo General del INE, se tendrá una situación de iniquidad con respecto al financiamiento.

De acuerdo con la reforma política constitucional que da origen al estado 32, Ciudad de México, se establece que para crear su constitución se integrará una Asamblea Constituyente por 100 destacados.

De éstos, 60 serán elegidos por el voto ciudadano y la organización está a cargo del INE para votar el próximo 5 de junio, fecha en que se harán elecciones en 13 estados del país, y de los otros 40, 14 serán senadores, 14 diputados, seis designará el presidente de la República, y seis el jefe de Gobierno.

Al quedar integrada la Asamblea Constituyente iniciarán los trabajos para hacer la primera Constitución de la Ciudad de México el 15 de septiembre, y tendrán hasta el 31 de enero de 2017 para concluirla, a fin de que pueda coincidir su promulgación con el centenario de la Constitución Mexicana, el 5 de febrero del próximo año.

En su oportunidad, **Torreblanca Engell** indicó que el proyecto de convocatoria que tiene el INE rompe con la equidad en la contienda, debido a que la Constitución establece que el financiamiento para campañas electorales corresponderá a 30 por ciento del financiamiento ordinario que deben recibir los partidos políticos.

Explicó que el financiamiento ordinario se distribuye 30 por ciento en partes iguales a todos los partidos políticos y el resto con base en el porcentaje de votación obtenido en la última elección.

Sin embargo, afirmó que en el proyecto del INE se establece que el financiamiento de los partidos políticos será en partes iguales, es decir, dividen 30 por ciento del financiamiento ordinario y establecen que cada partido sin importar el porcentaje de votación recibirá la misma cantidad, que será poco más de 10 millones de pesos.

En tanto, **Taboada Cortina** indicó que el financiamiento tendría que hacerse también en función de la votación que obtuvieron los partidos en la última elección que fue el pasado 17 de junio de 2015**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/02/2016**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**ASF dará a conocer Informe de la Cuenta Pública 2014 en un par de semanas**

El 17 de febrero la Cámara de Diputados recibirá de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014, que podrá ser consultado por la población, informó el legislador **Luis Maldonado Venegas**.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados destacó que la fiscalización de la Cuenta Pública es “muy relevante para la correcta conducción del gobierno y de los recursos presupuestarios de origen federal, que se ejercen a través de los tres órdenes de gobierno y los organismos autónomos de la Federación”.

Explicó además que en la minuta sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que es analizada en la Cámara de Diputados, se propone que el Congreso de la Unión y la Auditoría integren a sus políticas públicas el sistema de gobierno abierto, para lo cual se deberán hacer cuatro acciones sustantivas.

Estas son establecer políticas internas para conducirse de manera transparente y generar condiciones que permitan que permeé la participación de ciudadanos y grupos de interés, como observadores y participantes en ese proceso de transparencia.

Asimismo “crear mecanismos para rendir cuentas de sus acciones y promover la eficiencia, tanto en la organización de su trabajo, como en su propio desempeño”.

En suma, expuso, la ley en referencia se constituirá en un importante insumo para transparentar más los trabajos tanto de la Comisión de Vigilancia, como los de la Auditoría Superior de la Federación y en el ejercicio de la facultad exclusiva de fiscalización superior de la Cuenta Pública en beneficio de las y los mexicanos.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) adelantó que la comisión ya trabaja en varias adecuaciones y agregados a las normas en materia de rendición de cuentas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 4/02/16**

**HORA: 16:49**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PAN respalda a García Cabeza de Vaca; exigen detener a Tomás Yarrington**

*"Exigimos que pare esta guerra sucia y la procuración de justicia se aboquen a perseguir a los verdaderos criminales", apuntó Marko Cortés*

*José Víctor Rodríguez Nájera.-* Los ex gobernadores de Tamaulipas, **Tomás Yarrington** y **Eugenio Hernández Flores**, acusados por delincuencia organizada y lavado de dinero en Estados Unidos, deben ser capturados por las autoridades del gobierno federal, afirmó la bancada del PAN en San Lázaro.

La fracción del albiazul en la Cámara de Diputados respaldó al senador con licencia, Francisco **Javier García Cabeza de Vaca**, quien en días pasados diversas acusaciones, “el legislador que se conduce por la vía de la legalidad”, afirmó su coordinador **Marko Cortes** mediante un comunicado de prensa.

“Exigimos que pare esta guerra sucia y las instituciones encargadas de la procuración de justicia se aboquen a perseguir a los verdaderos criminales, como los ex gobernadores ya mencionados, quienes están acusados por diversos delitos”, exclamó.

“Lo anterior, en aras de que en esa entidad –una de las más violentas del país—exista justicia de una vez por todas, donde hoy el PRI y sus aliados buscan por todos los medios enrarecer con filtraciones, rumores y demás prácticas negativas porque saben muy bien que cada día pierden credibilidad y apoyo por parte de los tamaulipecos”, dijo.

Agregó que los diputados federales de Acción Nacional culminan a los tamaulipecos a que no crean historias inverosímiles que buscan desprestigiar al candidato por el PAN a la gubernatura de Tamaulipas. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 4/02/16**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PAN acusa a Moreira de salir huyendo de España**

*El senador Luis Fernando Salazar declaró que el ex gobernador arribó a México tan pronto recuperó su pasaporte, para ser protegido por sus complices.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. "Apenas le fue regresado su pasaporte, **Moreira** abordó el primer vuelo rumbo a la Ciudad de México, evidentemente tenía prisa por llegar a donde tiene cómplices que lo protegen", declaró esta mañana el senador **Luis Fernando Salazar**.

Al dar su postura ante la llegada de Moreira a México, Salazar acusó al también ex presidente nacional del PRI de mentir respecto a su situación.

"Él dice que lo exoneraron y no es así, en España las investigaciones en su contra siguen, por lo que no se descarta que las autoridades de aquel país pudieran llamarlo a cuentas nuevamente", afirmó.

"Al margen de la investigación española y americana, en donde se le relaciona con lavado de dinero y malversación de fondos, es inadmisible que en México, Moreira siga sin ser investigado".

"Por lo que reiteramos nuestra exigencia de una fiscalía que investigue la relación de la megadeuda de Coahuila y la fortuna de Moreira, reflejada en inversiones en otros países a través de prestanombres", señaló. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/02/16**

**HORA: 17:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Peña presenta ‘Fondo Ciudad Juárez’, con un capital de mil 600 mdp**

*El Presidente dijo que con el fondo se busca la recuperación económica y social de Ciudad Juárez’ y refrendar el compromiso con la sociedad juarense.*

*SILVIA ARELLANO.-* Ciudad Juárez, Chihuahua. El presidente **Enrique Peña Nieto** presentó el ‘Fondo Ciudad Juárez’ con lo que se busca la recuperación económica y social del lugar y refrendar el compromiso con la sociedad juarense que durante varios meses se vio amenazada por la violencia y la inseguridad.

El titular del Ejecutivo explicó que los recursos saldrán de los ingresos de peaje que se cobran en los puentes de Ciudad Juárez que son del orden de mil 600 millones de pesos.

El presidente dijo que se definirán proyectos que potencien el desarrollo de Ciudad Juárez, que no solo sean para mejorar el rostro urbano si no que la conviertan en una ciudad mucho más competitiva.

“El gobierno de la República tiene muy claros los desafíos y los retos estamos trabajando en una línea consistente para lograr las metas que nos hemos trazado. Y hoy no estamos partiendo de cero, hoy sin duda hemos avanzado tenemos mejores plataformas, un marco jurídico que potencia la posibilidad de impulsar el desarrollo y el Progreso de nuestra nación”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Mando Único no eliminaría todas las policías municipales: Osorio**

**Redacción 24 HORAS:** El titular de la Segob sostuvo que la propuesta realizada por el Ejecutivo contempla los ayuntamientos de sección, los cuales serían evaluados para poder conservar a sus oficiales

**Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario Gobernación, una de las propuestas del Gobierno federal respecto a la implementación del Mando Único es que haya municipios de sección, en los que sí se cumplen con ciertos requisitos la policía se queda, en caso opuesto la responsabilidad pasa a manos del estado.

En un mensaje emitido al término de la reunión de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, el funcionario sostuvo que se debe revisar lo financiero y la periodicidad de las revisiones, es necesario ahondar en el tema y no politizarlo para poder avanzar. Enfatizando la necesidad en implementar aquello que sirva al ciudadano para salvaguardar su vida y patrimonio.

Respecto a la revisión legal de los candidatos electorales, **Osorio Chong** dijo que de llevarse a cabo se violaría la libertad, derechos humanos, presunción de inocencia y reiteró que no se puede entrar en el proceso.

“La responsabilidad es de cada partido político en la revisión de las características de sus candidatas y candidatos, hemos ayudado, lo hemos hecho, con mucha apertura con los partidos políticos en los otros procesos electorales” dijo el titular de la secretaría de Gobernación.

Del mismo modo, recordó que la carta de no antecedentes penales es un requisito que se presenta cuando se proponen como candidatos.

Apuntó que es necesario implementar protocolos para evaluarlos y revisarlos, como candidatos y como funcionarios, de manera permanente. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Elevar potencial de economía mexicana en colaboración con EU, destaca Videgaray**

**Notimex:** El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Luis Videgaray Caso,** reiteró el compromiso del gobierno federal de trabajar con resultados concretos, en colaboración con Estados Unidos, para elevar el potencial de la economía mexicana.

En la inauguración del puente fronterizo **Guadalupe-Tornillo** y entronque **La Ribereña**, subrayó que a partir de hechos y datos concretos, América del Norte es la región con el futuro económico más competitivo en el mundo.

Indicó que el potencial de esta zona para elevar el bienestar de los habitantes de México, Estados Unidos y de Canadá, depende de la capacidad de los gobiernos de lograr, “en un espacio de confianza”, resultados concretos para facilitar el comercio, reducir los tiempos de espera y agilizar la productividad de los intercambios.

Ante el presidente **Enrique Peña Nieto**, y el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Jeh Johnson**, **Videgaray Caso** precisó que en dicha región, el comercio supera el millón de dólares por minuto y tiene una frontera por la que transitan de manera legal más de un millón de personas por día.

“La inauguración de este puente entre **Guadalupe** y **Tornillo** es uno más de los resultados concretos que derivan de esta voluntad política y sobre todo de ponernos a trabajar juntos”, refrendó.

En presencia del gobernador de Chihuahua, **César Duarte**, el encargado de las finanzas públicas del país enfatizó que con esta obra se continúa una agenda de trabajo de inversión en infraestructura y de generar oportunidades para facilitar el comercio y el tránsito de personas.

“Son muchas las cosas que hemos podido lograr juntos y las que se pueden hacer, no sólo en infraestructura sino en la pre-inspección aduanera o inspección conjunta”, abundó tras destacar la importancia de las instalaciones en Laredo para la importación hacia México por vía aérea de carga proveniente de Estados Unidos y de Tijuana para la exportación de productos agrícolas a ese país.

Agregó que en la siguiente sesión del diálogo económico de alto nivel que se realizará en la Ciudad de México en dos semanas, se buscará identificar oportunidades concretas y dar resultados específicos que resulten en la facilitación del comercio, en la reducción de costos y de tiempos de espera, y en una mayor productividad. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 18:03**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**PGR investiga estructura financiera de “El Chapo”; aún hay tres prófugos**

**Blanca Estela Botello, reportera:** **Arely Gómez**, procuradora general de la República, informó que en el caso de **Joaquín Guzmán Loera, El Chapo**, hay 46 personas consignadas y tres personas que aún siguen prófugas.

En conferencia de prensa, tras reunirse con los integrantes de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, en el Senado, **Gómez** dijo que de los 46 consignados, “por la fuga (del penal del Altiplano) fueron 37 personas y el resto por la reaprehensión, y todos han sido exitosos las consignaciones ante el Poder Judicial de la Federación”

Añadió que hay 41 autos de formal prisión “y tres personas que no hemos podido detener”.

Refirió que “ahorita estamos en etapa de instrucción, en ofrecimiento de pruebas, donde ellos están haciendo uso de este derecho y nosotros estamos trabajando en lo que corresponde a la Procuraduría”.

Tras remarcar que la investigación no está cerrada y que hay otras líneas de investigación, **Gómez** indicó que la red de complicidad que permitió la fuga de **El Chapo** está siendo investigada.

“La Procuraduría General de la República está llevando una investigación aparte para poder desmantelar la estructura financiera de **Joaquín Guzmán Loera**, y estamos trabajando en una investigación que está muy avanzada para ver toda su capacidad económica, sus empresas y personas físicas que podrían ser sus prestanombres o lavadores de dinero”.

Refirió que integrar estas averiguaciones previas toma mucho tiempo, porque hay que solicitar información no sólo a instancias federales, sino a otros países.

Respecto a la actriz **Kate del Castillo**, la Procuradora confirmó que se le giró orden de presentación y localización, para que comparezca ante el Ministerio Público de la Federación para declarar en calidad de testigo.

“Se le gira orden de presentación y localización debido a que ya había habido un requerimiento previo de un citatorio que había girado el Ministerio Público de la Federación haciendo uso de las facultades tiene para investigar”.

Se continuará con la investigación, añadió **Gómez**, y se agotarán todas las posibilidades legales para poder encontrar cuál es la verdad, en cualquier caso que se presente, “pero siempre es el estricto apego a los derechos humanos y a un debido proceso y a la presunción de inocencia”. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 4/02/16**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Descarta Morena recibir 10.1 mdp para campaña de la Constituyente**

*Claudia Herrera.-* Ciudad de México. Morena renunció a recibir los 10.1 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé asignarle a cada partido político para desarrollar las campañas por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en protesta por la asignación igualitaria de financiamiento público.

**Horacio Duarte**, representante de Morena, expresó su inconformidad con la propuesta del INE de distribuir una bolsa de 101 millones de pesos para los partidos políticos de forma pareja sin considerar su fuerza electoral.

Al arrancar la sesión del Consejo General del instituto, en la que se aprobará la convocatoria para el Constituyente y una batería de acuerdos relacionados con la elección de 60 diputados, señaló que se quiere vender como logro hacia el futuro la aplicación de este criterio.

Por tanto, anunció que rechazan ese recurso por no estar de acuerdo con el trato dado a los capitalinos y a su partido político.

Lamentó que se vea como un avance la integración de la Asamblea Constituyente: “60 por ciento proporcional y 40 por ciento de dedazo”, cuando se trata de un retroceso.

Recordó que el presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que la reforma es producto del Pacto por México que nació de la entrega de recursos de la nación como la energía.

Se busca que Peña Nieto, el PRI y sus satélites tengan un número de diputados que no corresponden a la fuerza electoral de su partido.

Mostró una hoja con estimaciones estadísticas y dijo que de los 100 diputados que conformarán la Asamblea Constituyente la coalición oficialista tendrá alrededor de 31 entre lo electos más designados. “Eso es un retroceso que no puede ser festinado por fuerzas que la aprobaron como de avanzada”.

En conclusión, dijo que el PRI en acuerdo con el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, busca frenar que Morena tenga un número de constituyentes correspondientes a su fuerza electoral. *Jam*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/02/16**

**HORA: 16:14**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**SNTE aprueba jubilación de Humberto Moreira, recibirá 37 mil pesos cada mes**

**Redacción 24 HORAS**: La Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) aprobó la jubilación de **Humberto Moreira** como trabajador de la Secretaría de Educación de Coahuila, por un monto de 37 mil 129 pesos mensuales.

El ex gobernador de Coahuila inició su carrera profesional en 1985 como profesor de una secundaria técnica, cargo que sustituyó en 1988 por un puesto en la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México.

De acuerdo con información difundida en Radio Fórmula, a la primera quincena de diciembre, **Moreira** tenía tres años de docencia y 27 años 15 días como comisionado.

El pasado 15 de enero, **Humberto Moreira** fue detenido en España acusado por presunta participación en lavado de capitales, malversación de caudales públicos, cohecho y organización criminal.

Sin embargo, el pasado martes, el juez de la Audiencia Nacional española **Santiago** **Pedraz** levantó las medidas cautelares que impuso al ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que se le devolvió su pasaporte y viajó a la Ciudad de México.

**Moreira Valdés** afirmó que ha sido el único político en el país que ha demostrado con pruebas que es inocente.

“Quiero ver que adversarios políticos pasen las pruebas que he tenido ya que en cada investigación me han exonerado“, subrayó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 4/02/16**

**HORA: 19:37**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Reaparece Roberto Madrazo en Tabasco y ataca a AMLO**

*Madrazo también ironizó sobre el ex candidato local del PRI, Evaristo Hernández Cruz, quien se sumó a la campaña del candidato de Morena*

*FABIOLA XICOTÉNCATL.-* MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. **Roberto Madrazo Pintado**, ex candidato presidencial de PRI y ex dirigente nacional de ese partido, reapareció en Tabasco y aunque dijo que no iba a hablar de su archirrival y enemigo político, Andrés Manuel López Obrador, con quien tiene un enfrentamiento que lleva casi tres décadas, no pudo contenerse y arremetió.

Durante el registro de la candidata del PRI-PVEM a la alcaldía del Municipio de Centro para la elección extraordinaria de marzo, **Liliana Madrigal**, Madrazo ironizó sobre el ex candidato del PRI, **Evaristo Hernández Cruz**, quien recientemente cerró filas con el partido de Morena.

En alusión a Evaristo (Hernández) y al dirigente estatal de Morena, **Adán Augusto López Hernández**, Madrazo arremetió: "No quiero perder mi tiempo hablando de Evaristo. Eva no se comió la manzana, fue a buscar a Adán para que lo llevara con el mesías y le pudieran hacer el exorcismo y le limpiaran todas sus culpas", dijo Madrazo, con una sonrisa pícara dibujada en su rostro.

REGISTRAN PRI, PVEM Y PANAL A SU CANDIDATA

El PRI, PVEM y Panal registraron esta tarde a **Liliana Madrigal Méndez** como su candidata a la presidencia municipal en la elección extraordinaria del Municipio de Centro. Madrigal fue arropada por los ex gobernadores **Roberto Madrazo** y **Manuel Andrade**, así como por la secretaria General del CEN del PRI, **Carolina Monroy**, el delegado del CEN en Tabasco, **Felipe Cervera**, y la Coordinadora Nacional de Mujeres del PANAL, **Leticia Gutiérrez**.

Durante el evento estuvieron presentes la diputada federal Georgina Trujillo, el senador **Humberto Mayans** y el ex candidato a la gubernatura **Jesús Alí de la Torre** y **Federico Madrazo Rojas**, -hijo de Roberto Madrazo-, actual dirigente estatal del PVEM, entre otros asistentes.

Madrigal Méndez expresó que uno de los retos de su campaña será el de “motivar a la ciudadanía, darles una razón para que salgan a votar”.

Más que cálculos electorales deberemos pensar en la gente y en la respuesta a sus problemas, dar lo mejor de nosotros, porque a nadie le conviene un gobierno electo por una minoría", dijo la candidata.

Asimismo, exhortó a los candidatos y partidos que contenderán en la elección extraordinaria a hacer de esta oportunidad algo útil para los ciudadanos.

Hagamos campañas a la altura de la realidad de nuestro municipio de Centro, llevemos propuestas, argumentos y sobre todo entendamos a la ciudadanía", indicó Madrigal. *Jam/m*